

ALCANCE Y CONTENIDO DE LA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA NACIONAL*

Es esta la primera oportunidad que tengo para participar en la tribuna del Colegio Nacional de Economistas y sinceramente agradezco al Lic. Rodolfo Becerril que haya quitado el manto de Perseo de que hablaba Marx con que se envolvían los anteriores dirigentes de «nuestra» agrupación. Por lo que toca a mi intervención quizás deba iniciarla con una aclaración: acaba de celebrarse el VII Congreso Nacional de Planificación del 12 al 14 de este mes de agosto en la Unidad Independencia del IMSS, en San Jerónimo Lídice, Congreso cuyo tema fue la Planificación para el Desarrollo Nacional, Regional y Urbano, y este ciclo organizado conjuntamente por la Sociedad Mexicana de Planificación, que realizó el citado Congreso, y el Colegio Nacional de Economistas, es acerca del tema *Los economistas ante la planeación nacional, regional y urbana*, en tanto que el tema particular de este primer día es “Alcance y Contenido de la Planeación Nacional Regional y Urbana”.

En torno a esto, cabe mencionar que el 12 de julio de 1930, se decretó una Ley de Planeación de México, que según varios economistas da margen a hablar del Primer Plan Económico Mexicano. Durante algún tiempo yo mismo he incurrido en ese error, pero afortunadamente llegué a la fuente original y encontré que la Ley de Planeación de 1930 no dice Plan Nacional de México, ni mucho menos Plan Económico Nacional de México, dice simple y llanamente: Planó Nacional de México, y esto tiene importancia, porque como decía el Lic. Horacio Flores de la Peña, *en México se confunden los planos con los planes* lo que trae como consecuencia que se confunda la mera racionalización de algún proceso econó-

* Intervención de José Luis Ceceña Cervantes en la tribuna del Colegio Nacional de Economistas, en el mes de agosto de 1976.

mico particular, con la planificación en general, y la planificación a secas, con la planificación económica nacional.

El nombre, entonces de todo este ciclo de pláticas me llama la atención por lo que debo hacer una suposición: que se trata por ser el Colegio de Economistas, y estar entre economistas, de la Planificación *Económica* Nacional, Regional y Urbana. Por ello les daré simplemente mi punto de vista respecto al alcance y al contenido de la planificación económica.

ALCANCE DE LA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA NACIONAL

Pudiera ser importante señalar que la planificación económica nacional es la aplicación, de manera sistemática, constante, general, de la racionalidad económica, obviamente en un proceso productivo. Esto, que aunque no lo es podría tomarse como una definición de la planificación económica socialista, ha llevado a confundir a muchas gentes en torno a que la planificación, así a secas, se da, por ejemplo, en el capitalismo y que es del mismo orden que la planificación económica socialista. Valdría la pena entonces señalar, simplemente a manera de ilustración, que si la planificación económica es la aplicación sistemática de la racionalidad, del principio de racionalidad económica, de alguna manera al surgir el hombre, surge también no la planificación económica nacional, sino ese adelantarse a hacer las cosas. El hombre es esencialmente productor pero nunca ha producido nada más de «cualquier» manera, sino que produce de la manera más adecuada de acuerdo con las circunstancias.

El proceso de racionalidad económica, entonces viene, desde que el hombre surge sobre la tierra hasta nuestros días. Pero obviamente su grado de validez y de aplicación depende de diferentes circunstancias. De esta manera, se puede hablar de cierta planificación cuando, por ejemplo, hubo en la esclavitud campañas bélicas o grandes construcciones. Todo eso no se pudo haber hecho si no es porque, de alguna forma, antes se preveía lo que se iba a hacer. El ejemplo más claro que se puede dar, ya avanzado hacia el capitalismo, de la racionalidad aplicada a este sistema, es algo inmanente al mismo: la elevación constante de la composición orgánica del capital, que además de ser inevitable, es también un síntoma de la irracionalidad de este sistema.

Debemos ver, por tanto, la racionalidad como contrapartida, de

la irracionalidad, como parte de la unidad dialéctica racionalidad-irracionalidad. El hombre es racional en lucha con su irracionalidad; consecuentemente, lo que existe en el capitalismo y aun en el socialismo, es una lucha constante entre la racionalidad y la tendencia a la irracionalidad, aunque en grados muy distintos en uno y otro sistema. Vemos entonces que la planificación económica nacional se puede dar y se da en un sistema capitalista, pero no es del mismo orden ni de la misma validez que se da en el socialismo, y de esto hay diferentes elementos que se pueden subrayar.

Se podría decir que el capitalismo es racionalmente anárquico, claro que es un contrasentido, pero, siendo un hecho objetivo, es lo que quiero subrayar: también se podría hablar de que es planificadamente irracional, lo que está en el mismo sentido que la afirmación anterior.

Además, frecuentemente la planificación económica sólo se da en las mentes distorsionadas de los apologistas del capitalismo. México, por ejemplo, es una economía en la que la planificación económica sólo existe demagógicamente en los discursos del gobierno a todos sus niveles y se pretende que es algo que se ha dado y que se va a dar en todas partes del país «a la mexicana».

Claro que si partimos del mencionado «plano nacional de México» resulta que la planificación no se inicia en 1930. Si vamos hacia el primer «plan sexenal»; que todo mundo y repito, inclusive yo, hasta que llegué al plan sexenal mismo, ha considerado que se formuló para el sexenio del General Lázaro Cárdenas, es decir, del 1o. de diciembre de 1934 al 30 de noviembre de 1940, resulta que el primer año en que se pretende haberlo aplicado fue en 1934, pero no a partir del 1o. de diciembre de ese año, sino del 1o. de enero con Abelardo L. Rodríguez, y que, al ser sexenal, tiene una duración máxima hasta 1939.

El mismo «plan», que no deja de ser un conjunto de «buenos deseos», mal expuestos y sin una base real, simplemente dice, por ejemplo, que hay que construir en 1934; 1 000 escuelas rurales, en 1935; 2 000, en 1936; 2 000 más, etcétera, pero no hay alguna base que lleve a suponer que no deberían haber dicho 500 o 15 000, sino simplemente se les ocurrió que fueran 1 000 y así lo «planificaron». El «plan» además, está lleno de frases como: convendría, sería bueno, valdría la pena. Pero no hay algún señalamiento que indique que eso es algo más que meros «buenos deseos», de los políticos desde luego, buenos deseos para ellos mismos.

Cuando se llega, en cambio, a la economía socialista en el des-

arrollo histórico de la humanidad, es decir, al socialismo como consecuencia de todo lo demás, como consecuencia del desarrollo del capitalismo mismo, como subraya Marx en la *Contribución a la crítica de la economía política* (lo que se ha malinterpretado cuando se dice que él indicaba que cada nación debe pasar por todos los estadios del capitalismo y eso nunca lo dijo, él señaló que la humanidad como tal debería pasar por ellos, que bastaba que en una parte de la humanidad ya se dé el sistema más avanzando del capitalismo para que sea factible pasar al socialismo, por lo que el capitalismo es un necesario antecedente de él), se llega a racionalizar de la manera más acabada posible el proceso económico. Es decir, la aplicación del principio de racionalidad ha llegado a su máxima expresión del sistema socialista.

Ahora bien, si el primer punto del tema es el *Alcance* de la planificación, habiendo hecho toda la anterior aclaración, lo podría sintetizar en esto: el alcance de la planificación económica, ya sea nacional, que es una característica inmanente del sistema socialista, o sea simplemente planificación económica aplicable a economías anteriores al socialismo, ese alcance depende del nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, pero básicamente del tipo de propiedad de los medios de producción.

Por eso es que en México, mientras la propiedad de los medios de producción sea, como es, privada, básicamente, el alcance de la planificación está limitado a lo que el sector público tenga y en esa medida haga valer lo que planifique en el papel. El sector público de México no planifica, salvo quizás en el plan 1966-70, del cual, como lo consideran confidencial en la Secretaría de la Presidencia, a pesar de que hay algo escrito acerca de él sólo puedo hablar de referencia, pues no lo conozco directamente todavía, pero es el que expresamente sigue una técnica más depurada en la planificación, quizás ese sea la excepción y el de Lineamientos para un Programa de Desarrollo elaborado para 1974-80, que muy poca gente conoce pero que de ese sí tengo en mis manos un ejemplar por un «descuido» allá en la Secretaría de la Presidencia, de otro modo es muy difícil allegarse estos documentos, aunque resulta ridículo que los oculten pues no contienen algún «secreto de Estado». De todos modos no hay algún indicio en tales «planes» que nos lleven a considerar que el gobierno de México efectivamente planifica.

El gobierno de México establece «buenos deseos», quizás tenga buena voluntad, y proceda eventualmente con honestidad, dependiendo de la persona que así lo haga. Pero el sector público, el

gobierno de México, no planifica más que en el papel, nunca ha construido un plan económico nacional adecuado ni los que ha hecho los ha realizado, lo cual puede verse en cualquiera de los intentos desde 1928, cuando se establece el Consejo Nacional Económico hasta el Plan Básico 1976-82, que es simple repetición de los deseos anteriores, desde el primer «plan» sexenal.

Y no se planifica en México por esa razón; si, como decía, el alcance de la planificación depende del grado de desarrollo de las fuerzas productivas y de la propiedad de los medios de producción, si México es una entidad atrasada, como lo es, y sus fuerzas productivas están escasamente desarrolladas, salvo ciertos sectores, y si la propiedad de los medios de producción es esencialmente privada, el alcance de la planificación económica en México es necesariamente, como lo pone el Profr. Oscar Lange, limitado y deforme. Es limitado porque se reduce a las empresas particulares y quizás a las empresas del gobierno, pero nada más, no hay interrelación entre una y otra; y es deforme porque sólo se puede lograr a costa de la salud y hasta de la vida de los trabajadores.

En el sistema capitalista el referido incremento de la composición orgánica del capital y sus diferentes implicaciones, reflejan esa deformidad de la aplicación de la racionalidad. Por lo tanto el alcance de la racionalidad económica, de la planificación económica, se tiene que señalar en función del sistema de que se trate y de la economía de que particularmente se esté hablando. En México, se puede argumentar, como se ha hecho y se hará, en torno a la validez de los planes pero necesariamente la historia nos demuestra que no se realiza planificación, que sólo se hacen documentos que llevan ese nombre, pero el nombre no sustituye a lo que no existe.

La planificación económica, a pesar de sus limitaciones en el capitalismo, o quizá debido a ellas, se llega a mitificar. Asistí al VII Congreso de Planificación, simplemente como observador y me tocó presenciar el martes pasado, día 17, que los organizadores del citado Congreso participaron en una reunión sobre planificación transmitida por el canal 11 de televisión. Después de que habían elevado casi a la categoría de virtud a la planificación, una persona del público hizo una pregunta: «Bueno, muy bien, la planificación es la solución a muchos problemas y puede resultar positiva, pero ¿por qué no ha resuelto los problemas de México?» Y se respondió con una verdad a medias: «no los ha resuelto porque no es una panacea». Y eso es cierto sólo en parte.

En efecto, la planificación económica nacional tiene muchas vir-

tudes, pero, el hacer un plan no significa que con eso ya se desarrolló una economía, la planificación económica no es una panacea, no todo se puede lograr mediante la planificación, ni con la mejor elaborada y menos todavía con una planificación económica no instrumentada. Pero a mi ver «se le sacó el bulto» a la respuesta que requería la pregunta que es: no ha resuelto los problemas porque la propiedad de los medios de producción es privada y lo que se haga en función de la planificación se hace sólo en función de los que poseen los medios de producción, de las necesidades del sector privado, en función de sus representantes que están en el gobierno.

Respecto a esto conviene hacer una aclaración. Se ha dicho que en México hay una economía mixta, implicando con ello que existe un sector capitalista privado, y un sector público «socialista» o «social», o «socializante», o como quiera llamársele, pero poniéndolo como contrario del sector privado. Sin embargo, todas las economías son mixtas. Un individuo por ejemplo, es hombre y al mismo tiempo tiene elementos femeninos, somos mixtos. Entonces México sí es una economía mixta porque tiene sector público y tiene sector privado; pero no una economía mixta como la quiere poner el gobierno y que el otro día alguien dijo en una entrevista el día 12, allá en la Unidad del Seguro Social, que ¡México era el inventor de la economía mixta! Pero ¿qué fue lo que inventó México?, ni el nombre siquiera porque esa expresión se usa en otras partes igual que aquí.

Lo que se inventó en nuestro país es quizás pretender que lo que existe en México es exclusivo de nosotros y que es una mezcla de socialismo en el sector público y capitalismo en el sector privado, y eso es una aberración completa. Claro que se dicen y se dirán muchas cosas pero una economía mixta sólo podría ser aquella en que, quizás en una situación utópica, los medios de producción fundamentales estuviesen en manos del pueblo y algunos medios de producción de mucho menor importancia, en manos privadas. Sin embargo, aun esto yo no me atrevería a calificarlo como economía mixta, porque es el caso que se ha dado en China, en la RDA y aun en la URSS en donde el sector privado ha sido importante, ya dentro de las relaciones de producción socialista. Entonces eso de la economía mixta, «como que habrá de redefinirse», o, mejor eliminarse.

Subrayaba que hay planes económicos en México, obviamente, pero todos ellos se han hecho de manera aislada, no hay una concepción global y el hecho de que haya 10, 20 o 1 000 planes y que

algunos de ellos se realicen y tengan buen éxito, no hace con eso que haya planificación económica nacional.

La planificación económica nacional es un proceso mediante el cual las leyes del desarrollo las controla el hombre. Y para poder controlarlas necesita establecer los estímulos y los incentivos ante los que se va a reaccionar y esa reacción generará las leyes adecuadas. El establecimiento de los estímulos y de los incentivos lo hace quien posee los medios de producción. Y para que en una economía las partes funcionen de acuerdo a como se quiere que funcione el todo, es decir, para que éste en su interrelación con las partes funcione adecuadamente, requiere que los medios de producción sean propiedad social para que los estímulos e incentivos de esa manera se desarrollen correctamente.

Por esto, mientras la propiedad sea privada, insisto, los estímulos se establecen por las partes y en función de las necesidades de las partes, y por un principio cibernético conocido, el todo no se comporta de acuerdo como quieren las partes aisladas y el comportamiento de cada parte no es igual al comportamiento del todo. Entonces la única manera de neutralizar eso es en donde las partes estén en función del todo y viceversa, y eso no es el sistema capitalista, y eso no se da en México.

CONTENIDO DE LA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA NACIONAL

De esta forma pudiéramos llegar a la segunda parte del tema; que es el referente al contenido de la planificación. Pero antes podría decir que en México la planificación económica nacional no ha resuelto los problemas económicos en función de aquella pregunta por televisión, es decir, no se han resuelto sencillamente porque en México no hay planificación económica nacional, por más que se diga, por más que haya un pretendido «plan básico». Si ustedes han leído el Plan Básico se darán cuenta de que es otro conjunto de «buenos» deseos.

Y no hay planificación económica nacional porque no hay un sistema integrado de planificación, porque no hay un órgano central de planificación y particularmente porque la propiedad de los medios de producción no es social. Entonces para donde nos hagamos lo que existe en México sí es racionalidad, pero racionalidad hacia la anarquía o planificación hacia la irracionalidad, no puede ser de otra manera y esto seguramente no anula la validez de pro-

gramas y planes que se han desarrollado, y que sin ellos quizás el desarrollo hubiera sido más lento, no se anula con lo que estoy diciendo, pero el hecho de que no se anule tampoco sustituye a la planificación como un proceso de control de las leyes económicas.

Sólo podrá, respecto al contenido de la planificación, haber planificación económica nacional si, insistiendo, se integra un conjunto de planes. Esto se subrayó en el VII Congreso por el Lic. Jorge Narro, creo que era su nombre, que dijo cabalmente cómo los planes regionales y los locales, etcétera, sólo pueden servir si se hacen en función de un plan nacional. El punto de partida de la planificación económica es un plan nacional y México no tiene plan nacional alguno, por lo menos un plan económico que abarque todo: puede haber un plan nacional agrícola o un plan nacional pesquero, pero eso no es el plan económico nacional, que abarque a todas las actividades en su conjunto.

Otra razón por la cual no hay planificación en México es que no se concibe la planificación de esa irracionalidad más que a corto plazo, sexenalmente. ¿Por qué se habla de planes sexenales? ¿Hay alguna razón que anule o mejore lo que en la Unión Soviética ya se hacía en 1933, un primer plan quinquenal para entonces? La razón es que en enero de 1928 se decretó que el periodo presidencial sería de 6 años.

Desde entonces, sin embargo, se hace que en los sexenios se obre por quinquenios, porque como ustedes saben, los primeros seis meses de todo sexenio son de reajuste, de las chambas y de todo lo demás, y los últimos seis meses, pues son de reajuste, por lo tanto queda un quinquenio para más o menos hacer las cosas, abandonando proyectos y aun realizaciones de regímenes anteriores. El otro día en la revista *Siempre!*, Jacobo Zabudovsky hizo un artículo interesante cuando hablaba de cómo los pasos a desnivel no se continúan de un sexenio a otro, y que era seguro que los hechos a medias en éste, quedarían pendientes en el siguiente.

El primer paso para realizar la planificación económica nacional, es establecer la meta a alcanzar a largo plazo, generalmente a 20 años, y de ahí se procede hacia abajo a hacer todo lo demás, y no a la inversa. Si se hace de abajo hacia arriba simplemente se procede por aproximaciones sucesivas basados en el sistema de prueba y error sin un límite macroeconómico y generalmente se hace para ver qué sale, es decir, la planificación económica a la mexicana es «a ver qué sale».

El Lic. Flores de la Peña, subrayó en una ocasión hablando de

la «Alianza para el Progreso» y del «Plan de Acción Inmediata 1962-64» que la Alianza para el Progreso pedía una tasa de crecimiento del 2.5 por ciento y aunque México había obtenido antes de eso una tasa de 3.1 por ciento o 3.5 por ciento según la fuente, entonces iba a ser el único caso, y así se estableció en ese «plan» que planificara para crecer más despacio que sin planificación. Los planes en México no se hacen antes del periodo que van a abarcar, sino ya dentro de él: por ejemplo, el de 1962-64 se acabó de confeccionar en 1963, el programa de inversiones 1953-58, se acabó de construir a fines de 1954, pero ambos «abarcan» desde antes. Esto indica la farsa a la que está sometida la «racionalidad» del sistema económico mexicano.

Y, técnicamente, a muy grandes rasgos se debe fijar, además de la tasa de crecimiento, obviamente la tasa de inversión, la técnica a seguir, cosa que generalmente se hace a un lado. A mí me llamó la atención cómo el presidente Echeverría, en noviembre de 1969 cuando recién había sido nominado candidato dijo a unos ganaderos, «hay que incrementar la productividad del país porque es el principal problema, por lo tanto hay que establecer técnicas que incrementen el producto, más que dar empleos», yo creí que estaba en algún país socialista oyendo eso, me llamó mucho la atención, me dije: «ahora sí vamos a tener algo que valga la pena». En marzo de 1970 ya en campaña, sin embargo, se retractó de eso y dijo que «el principal problema a resolver es el empleo».

Veán ustedes, el «plan básico», el de 1974-1980, el «plan» de inversiones 1971-76, el 1966-1970, y así para atrás hasta llegar al primer plan sexenal e inclusive hasta lo que algún autor dijo respecto a que en 1786 con el Virrey Gálvez ya en México se proyectaba o se intentaba resolver uno de los problemas principales que era el de desempleo, se ha intentado resolver el problema de la desocupación y no habiendo tiempo para discutirlo aquí, lo dejo prendido subrayando que todo sistema de planificación que intente resolver como punto número uno el empleo, tiende a fracasar: no es el empleo el que se debe resolver, es el incremento del producto en función del incremento del excedente invertible, y esto dará empleo a su vez.

Lo que en México se hace a este respecto es lo que dice el profesor Baran, la política del empleo pleno sin tratar de lograrlo y, sin ir más lejos, no porque yo se los diga, sino porque así es, todos los planes y todos los discursos de los políticos nos indican que se va a atacar el problema del desempleo. Pero ¿qué es lo que

se ha logrado? Nada. Se empeora. Se ataca y se da subempleo, se establecen ponedores de foquitos en las fiestas patrias, limpiadores de estatuas, etcétera.

Entonces la técnica se debe establecer junto con el progreso técnico, que son dos cosas no necesariamente iguales: se hace un plan nacional de comercio exterior en función de las actividades determinadas por la oferta, es decir, aquéllas en las que están dadas las cantidades en función de los recursos tal y como son y a partir de ahí se establece si las decisiones han de ser, centralizadas y/o descentralizadas. En México, por ejemplo, se habla mucho de la descentralización, pero es ridículo decir que se descentraliza la educación por ejemplo, poniendo una unidad en San Juan de Aragón de la propia Universidad Nacional y dejando vacía Baja California, por ejemplo; esto no es descentralizar, es descentralizar del Zócalo, pero no descentralizar respecto del país, de la economía nacional.

Para terminar pues obviamente el tiempo es limitado, la planificación económica nacional no es simplemente concebir las cosas por adelantado. Esto debe quedar claro porque para mucha gente simplemente porque se imagina, porque piensa lo que va a hacer, ya está planificando, si bien esto es un tipo de plan personal, informal como se le llama. La planificación económica nacional es, más bien, concebir las cosas por adelantado pero de una manera social, real, concibiendo la técnica más adecuada. Respecto a esto, hace un momento, antes de iniciar esta mesa redonda, nos preguntaba un periodista ¿qué ocurriría si en México no se planifica la economía nacional? Y yo lo puse en estos términos: ¿Qué le pasaría a un enfermo del corazón o de apendicitis, o de lo que fuera, si no se le opera debido a esa enfermedad cuando ya se han intentado otros procedimientos y han fracasado?, obviamente se agrava o se muere, pero ¿qué ocurriría, como en el caso de México donde la enfermedad es económica, si se le opera no con el bisturí, con la técnica quirúrgica más adecuada, sino se le opera digamos con un vidrio y cualquiera lo hace metiendo la mano en el vientre del enfermo y arrancándole el apéndice? Esta es la manera como le abren la barriga a la economía mexicana, con un vidrio de botella, esa es la planificación económica nacional en México, hecha «a lo bestia».

La planificación económica nacional sí es una solución, pero no dada a como dé lugar, y yo diría que una planificación que no establezca instrumentos para realizarla no sirve. En el Congreso de Planificación se dijo que los instrumentos fundamentales de la planificación en México son las leyes, y se enumeraron algunas. Un

abogado intervino y dijo que “había 308 preceptos legales que fundamentaban esos instrumentos para la planificación”, pero él mismo dijo que “es un bosque de leyes que nadie entiende, es una maraña”, y es cierto, no se cumplen y si no que lo digan los que promulgaron y jamás anularon directamente, por ejemplo, la ley de 1928, la de 1930, los planes sexenales 1o. y 2o., el 3o. que hizo el Banco de México para 1947-1952, etcétera, se establecen y no se cumplen ni se anulan de manera específica, quedan siempre en el aire.

Yo diría que, en resumen, para la planificación económica nacional (que efectivamente no es tarea únicamente de un sector de profesionistas, contestando y refiriéndome a la pregunta-afirmación que se hacía en la introducción de este ciclo, sino de un conjunto de profesionistas que no confundan la planificación urbana por ejemplo, importante y todo, con la planificación económica, ya que si bien la planificación urbana es parte integrante de la económica pues no puede haber una planificación urbana adecuada sin una planificación económica global, que abarque a aquélla y a los otros tipos de manifestaciones de la planificación económica nacional) el punto de partida es necesariamente la planificación económica.

Debe además haber un sistema integrado de planes, la propiedad de los medios de producción fundamentales debe estar en manos del gobierno, siendo éste por lo menos progresista, deberán hacerse proyecciones a largo plazo y sobre todo tener en cuenta que, cualquier cosa que se conciba si no se instrumenta es como dijo Wendell Karl Gordon Schaeffer, un autor que ha escrito acerca de la planificación económica en México, “No es hacer planificación, eso no es planear, eso es soñar”, sueños ilusos que se han convertido en pesadillas para el pueblo mexicano.

NOTA:

En virtud de habersele llamado «Mesa Redonda» al ciclo de tres días en torno al tema de “Los Economistas ante la Planeación (Económica) Nacional, Regional y Urbana”, pero también en vista de que no se realizó como tal (ya que deberían haber estado presentes y haber participado todos los «ponentes» durante todas las exposiciones, lo cual no ocurrió, en parte porque varios de ellos sólo fueron a «su» plática y en parte porque la presidencia de la Mesa de debates no lo «alentó») y finalmente, porque se expusieron algunos conceptos que, de no aclararse, continuarán atrofiando la conciencia del mexicano, por todo ello, agrego aquí mis comentarios a esas posiciones, distorsionadas en su mayor parte:

Al terminar las exposiciones de los tres «ponentes» el día 19 se recibieron algunas tarjetas con preguntas u observaciones del público. Las dos preguntas a mí dirigidas versaban acerca de que si para darse la planificación económica nacional se requiere de la propiedad social de los medios de producción, *i.e.*, del socialismo, ¿puede haber planificación económica indicativa y tener buenos resultados?, a lo que respondí que a pesar de la propiedad privada, capitalista, de los medios de producción, sí se da la planificación económica pero parcial, reducida a empresas, sectores, y/o hechos económicos aislados, lo que provoca la anarquía del sistema, y que, por ello no resuelve, no puede resolver, los problemas del capitalismo. No hubo discusión entre los «ponentes» de lo expuesto por cada uno.

El día 20 al continuar la mesa redonda, formando parte del auditorio, escuché con sumo interés a los que ahora tenían el turno. El Lic. Luis de Pablo, alto funcionario de la Secretaría de la Presidencia, confunde los planes con la planificación económica (como confundir la llave para arrancar y mantener en marcha un automóvil, con el automóvil mismo), pues habló del INFONAVIT, del IMCE, del CONACYT como ejemplo de la planificación económica en México. Dijo que ahora sí hay planificación económica en México porque la población participa en su elaboración «olvidando» que en nuestro país casi nadie puede llegar a los medios de opinión, y que aquí todo lo decide el presidente, el gobernador o la autoridad en turno, pero nunca se consulta al Pueblo. Finalmente, sostuvo que el principal problema a resolver a corto plazo en la economía mexicana es el del desempleo, cayendo en la demagogia y en la ignorancia oficial, ya que una economía atrasada, atrofiada, y dependiente como la nuestra requiere de incrementar la producción y esto implica utilizar más maquinaria que mano de obra y lleva inevitablemente a corto y a mediano plazo a agudizar el desempleo. Lo que se requiere es, pues, utilizar una alta intensidad de capital y, si no, ¿por qué todos los gobiernos en México, a todos los niveles, han pregonado que su objetivo será eliminar el desempleo y el subempleo y no lo han hecho? ¿Porque no pueden, o porque no quieren? Yo digo que por ambas cosas.

Rodolfo Echeverría Zuno, por su parte, sostuvo también una posición oficialista. Lo medular puede resumirse en tres cuestiones: afirmó que el sistema más adecuado para México es la *economía mixta*. ¡Y dale! Yo señalé que «eso» es en realidad tres cosas: lo ya mencionado de ser mixta sólo por combinar un sector privado capitalista con un sector público capitalista al servicio de aquél; una forma más de distorsión del lenguaje empleado sistemáticamente por el gobierno para aparentar una situación muy diferente a la que en verdad existe; y el fracaso incontrovertible del sistema económico del gobierno mexicano. Dijo también que “[...] hay que hacer planes pragmáticos [...]”, lo que refleja que lo traicionó el subconsciente, o que se equivocó de concepto ya que el pragmatismo es una corriente filosófica que sostiene que “lo que me es útil, es verdadero, y lo que no me sirve es falso”, siendo lo más representativo de esta posición el principio maquívlico de que «el fin justifica los medios».

Por último, aseguró que “cualquier sistema de gobierno que no resuelve los problemas económicos en donde se aplica, no podrá sobrevivir”. Aquí sí estuve, estoy, de acuerdo con él, pero le pregunté que, si eso es cierto,

¿por qué, si el sistema de gobierno de México no ha resuelto ni puede resolver nuestros problemas económicos, aún no ha desaparecido?

Respecto al último día del ciclo, el 26 de agosto, se dijeron algunas cuestiones que es menester aclarar. El Lic. Galvany señaló que en la URSS “[...] no se utiliza el principio de mercado” y que “[...] la planeación aparece con la propiedad social de los medios de producción”. Ambas cosas son incorrectas. Como señalo antes, el mercado sí se da en el socialismo, y si lo segundo fuese cierto no habría planificación en el capitalismo. Más bien, en la URSS no se utiliza el mercado capitalista, y la planeación económica nacional aparece con la propiedad social de los medios de producción. La parte con que siguió el Lic. Galvany fue una buena exposición en torno a lo que podría ser el contenido ideal de la planificación económica.

El Lic. Roberto Villa indicó que México a pesar de los “esfuerzos continuados permanentes planeando nuestro desarrollo es un país pobre”, que “no nos alcanza lo que tenemos para desarrollarnos” y que “es fácil ser crítico académico cuando no entendemos al político”, sin embargo, aun cuando después aclaró que no dijo continuados sino «serios» así, entre comillas, contradujo al Lic. de Pablo quien el día 20 había dicho lo contrario. México por otra parte, más que «pobre» es un país cuyo excedente económico es succionado hacia el extranjero, y «no nos alcanza» no porque no haya sino porque se desperdicia. Finalmente, el Lic. Villa confunde al político con el diplomático puesto que todos somos, por naturaleza políticos, aunque muchos no tengamos «mano izquierda». Más adelante abundó, diciendo que “[...] yo diría, cambiemos de sistema” pero, subrayó “no hay condiciones, porque”, dijo, “no podemos declarar la guerra a los Estados Unidos”.

Para terminar el Lic. Delhumeau subrayó que la planificación económica debe ser interdisciplinaria, en lo que estoy de acuerdo, siempre que se parta del criterio del economista y que los demás actúen conforme a eso. Aunque a algunos no les agrade debe ser la dictadura del economista. Ya Marx había señalado que el hombre antes que dedicarse a la filosofía, a la religión, a la política, etcétera, procura satisfacer sus necesidades de alimentación, vestido y alojamiento, y en eso consiste el proceso económico, de producción. *Lo económico* es, por tanto, lo primario para el ser humano, y quien realiza su estudio a fondo es el economista independientemente de la escuela o universidad por la que pase. Respecto a esto puedo afirmar que en México el fracaso de los pretendidos intentos de planificación económica se debe a tres cuestiones básicas: la omnipotencia del presidente de la República en turno, que reduce la política económica a sus decisiones personales, como correctamente lo destacó el Lic. Delhumeau; la planificación económica no la han hecho los economistas, sino básicamente, legos en economía; y los economistas que han participado han sido ensayistas de políticos (politiqueros) que lo han hecho como testafierros del capitalismo en México.

[...] la única manera de llegar a conclusiones correctas acerca de la realidad concreta es con base en el estudio de todos y cada uno de sus elementos integrantes, y para establecer las «células» de un todo es necesario considerar que lo concreto es la unidad de lo diverso, es decir, que lo concreto es el punto de partida de la percepción y de la representación, con los que se llega a la abstracción, o sea a la determinación por separado de las características que componen un proceso dado.

José Luis Ceceña Cervantes, "Consideraciones generales en torno a la economía política, a la situación económica y a la política económica", en: *Las humanidades en México: 1950-1970*, Consejo Técnico de Humanidades, UNAM, México, 1978.

ANARQUÍA NECESARIA Y RACIONALIDAD CASUAL EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE MÉXICO*

I. EL COMPORTAMIENTO DEL PROCESO ECONÓMICO EN MÉXICO

Todo proceso tiene, al existir, dos posibilidades: una, avanzar, mejorar, incrementarse, desarrollarse pues, y la otra, retroceder, atrofiarse, subdesarrollarse. En economía, esa situación es más clara que en otros procesos y en esa lucha constante entre tales contrarios los países se han «desarrollado» o «subdesarrollado» estando ambos hechos estrechamente relacionados pues la atrofia en el comportamiento histórico-lógico del proceso económico de los países hoy atrasados, se debe al avance de las economías capitalistas hoy desarrolladas.

Conviene subrayar que esto se refiere al comportamiento del proceso económico de los países capitalistas que son los que causan el atraso de otras economías, ya que la sociedad humana, que forma una unidad, está dividida en dos sistemas económicos: el capitalista, con países desarrollados sojuzgadores y países subdesarrollados dependientes, y el socialista, con economías desarrolladas y economías atrasadas no dependientes y en proceso de eliminación de la atrofia causada por el capitalismo cuando aún no iniciaban su salida del sistema capitalista.

La economía mexicana «existe», «es», «se comporta» precisamente de una manera atrofiada debido a la sojuzgación estructural sufrida desde la colonia y, después de 1821, con la Independencia Política respecto de los españoles, motivada por la rapiña yanqui, inglesa, francesa, etcétera, lo que ha llevado a que su situación

* Versión preliminar de una parte de *La planificación económica nacional en los países atrasados de orientación capitalista. (El caso de México)*, desarrollado dentro del programa de actividades del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Autónoma de México, en el cual el autor era Investigador Titular de Tiempo Completo.

económica sea tal que por un lado, dependa de la economía de los Estados Unidos en un 70%, y que, por otra parte, el desarrollo de «sus» fuerzas productivas y con éstas de «sus» relaciones de producción lo que precisamente se debe a la primera causa, sea necesariamente insuficiente para eliminar el subdesarrollo en la situación dada.

Economía dependiente

Esta «situación dada», como la llama el profesor Baran, está caracterizada por la enorme centralización y concentración del capital a que se encuentra sujeta la economía mexicana «gracias» a los tres grandes procesos de centralización del capital por los que ha atravesado: el representado por el «imperialismo» azteca hasta 1521 que, con todo y que se realizaba en función de las necesidades esclavistas-feudales internas y que era llevado a cabo por nativos, no dejaba de ser explotación; el del colonialismo español, hasta 1821, y que atrofia el comportamiento normal de las economías locales que siendo regionalmente autosuficientes y, o autoconsuntivas, se transformaron en productores-exportadores de lo que la «metrópoli» requería sin importar las necesidades internas; y el proceso implantado por el imperialismo yanqui que con la «ayuda» de ingleses y franceses consolidaron el carácter dependiente de México. Es decir de las entrañas mismas del capitalismo surgió el subdesarrollo de México.

En todo este proceso las pocas empresas importantes no norteamericanas (españolas, francesas, inglesas, suecas, canadienses o mexicanas) que se han creado, poco a poco se han ido norteamericanizando pues los consorcios *Morgan, Chase-Rockefeller, Dupont, First National y Mellon*, principalmente, que controlan la economía de los Estados Unidos, son los mismos que por medio de sus filiales, sucursales, representantes y, o, prestanombres, también controlan la economía mexicana (para sólo mencionar este caso pero teniendo siempre presente el control mundial —i.e., del mundo capitalista, claro— que en realidad ejercen).

Efectivamente, si en 1940 el 63.7% de las inversiones extranjeras directas, que ascendían a 1 441 millones de pesos, eran norteamericanas (el 21% era de Canadá, Inglaterra tenía el 9.6%, Suecia el 4.4% y Francia el 2.2%), en 1955 esa participación subió al 71.1% de un total de 8 173 millones de pesos (Canadá bajó al 14.7%, Suecia subió al 6.6%, Inglaterra bajó al 4.3% y Francia

al 0.4%, en tanto que Alemania Occidental, Argentina, Cuba, Italia, Holanda, Brasil, Dinamarca y Bélgica participaron ya en un 2.9% en conjunto) y aunque hacia 1971 hubo una gran tendencia a la mexicanización que provocó una desinversión extranjera de más de 160 millones de dólares, en realidad en buena medida se ha presentado un cambio de inversión extranjera directa a inversión extranjera indirecta o préstamos, por un lado, y el empleo de los recursos de las ventas en inversiones en otras ramas, por lo que la desinversión en verdad ha sido muy baja, sobre todo por lo que toca al capital norteamericano que, se puede afirmar controla más del 75% de la inversión extranjera directa total declarada en México.¹

Ahora bien, si el monto de inversiones extranjeras directas es grande, alrededor de 16 000 millones de pesos en 1970, la canalización de las mismas, y, por tanto, la enajenación de la economía mexicana, son más graves aún pues tal inversión está destinada de manera definida a: *controlar* las actividades más importantes de México, *impedir* el desarrollo nativo de las actividades que aún no se tienen en el país, mediante el control de los principales canales comerciales por medio de los cuales se importa lo que no se produce; y, como consecuencia de lo anterior, *hacer que se dependa cada vez más* de los Estados Unidos.

En efecto, las 500 empresas más importantes de la economía mexicana, incluyendo en éstas a las empresas paraestatales y descentralizadas, como Petróleos Mexicanos (PEMEX), Diesel Nacional (DINA), Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril (CNCFC), etcétera, que en 1971 tenían un capital conjunto de 68 200 millones de pesos (recuérdese que cada uno de los mencionados supergrupos norteamericanos tienen recursos superiores a esto), de las que 134 empresas, el 26.8% del total de 500, que manejan un capital de 10 500 millones de pesos, o sea el 15.4% del total, son de «control» extranjero, es decir son empresas con 50% o más de capital extranjero. Este sector no mexicano se eleva, por un lado, en otras 40 empresas, o sea el 8% de las 500 consideradas, con recursos de 4 500 millones de pesos, el 6.5% del total de capital conjunto, que son empresas con «fuerte participación» extranjera (i.e., que tienen del 25% al 49% de capital no mexicano), y, por otro lado, el sector extranjero crece en 30 empresas más, el 6% del total,

¹ Cf. J. L. Ceceña Gámez, *México en la órbita imperial*, Ed. El Caballito, México, 1970, pp. 131-135.

con recursos de 1 500 millones de pesos o el 2.1% del total, en los que existe alguna (menos del 25%) inversión extranjera directa.

Con todo esto, 204 de las 500 empresas más importantes en México, o sea el 41%, son extranjeras en mayor o menor medida (o tienen, al menos, importante participación extranjera), y manejan un capital de 16 400 millones de pesos esto es, el 24% del capital manejado por las 500 empresas más grandes.² Esto significa que México está económicamente en manos de extranjeros y, sobre todo, en las de los Estados Unidos pues, aunque «sólo» manejen una cuarta parte del capital empleado en el país, lo hacen controlando los principales canales de todas las actividades y directamente las actividades más importantes, y, además, están «sutilmente metidos por toda la superestructura» (escuelas, partidos políticos, iglesias, gobierno, etcétera).

A mayor abundamiento, *grosso modo*, la inversión total del país es producto de la inversión privada nacional en un 60%, de la estatal en un 34%, y de la privada extranjera en un 6%, lo cual parecería inclinar la balanza a favor de lo nacional, pero si tomamos en cuenta que buena parte de la inversión de la burguesía nativa es por prestanombres, sistemas no nacionales de comercialización (caso del «piggy back» empleado en el noroeste para el transporte de legumbres), por un lado, y que si se considera no sólo el monto del capital invertido, sino el predominio en las ventas y en las utilidades, el panorama cambia radicalmente pues son las empresas extranjeras las que tienen el predominio, particularmente en cuanto a las utilidades ya que de 1970 a 1973 obtuvieron cerca del 50% de las utilidades entre las 60 empresas mayores (junto con la burguesía nacional, llegaron al 75% tales utilidades).³

Antecedentes del desarrollo reciente

Por tanto, México se «desarrolla» en esa situación de monodependencia o casi. Se ha insistido mucho en que México no es un país subdesarrollado pues, se dice, “[...] el México contemporáneo

² Cf. *Ibidem*, pp. 147-149.

³ Cf. Mario Ramírez Rancáño “Empresarios: Las Fracciones Dominantes”, fragmento de la investigación “Estado, empresarios y desarrollo”, Instituto de Investigaciones Sociales, en preparación. Publicado en *Problemas del Desarrollo*, No. 24, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, noviembre de 1975-enero de 1976.

no es el país atrasado de décadas atrás”,⁴ que México ha sabido y podido eliminar los problemas del atraso económico, que por tanto, es una economía «en vías de desarrollo», “entre los países más ricos del tercer mundo [...] que ha tenido tres decenios de avances económicos con un promedio anual superior al seis por ciento”⁵ o que es “[...] uno de los pocos países en desarrollo que han alcanzado la fase de despegue y de los que cabe esperar que en fecha no muy lejana se unan al grupo de las naciones altamente desarrolladas”, y esto se debe, dicen, a que “En México [...] se invierte en educación cuatro veces más que en armamento [...]”⁶ e inclusive se ha llegado a decir que está ya en ese grupo, como ha ocurrido en el Curso Superior de Planeación Económica Nacional en la Escuela Central de Planificación y Estadística (SEPE) de Varsovia, Polonia. Y así, se habla dentro y fuera del país de que en México se ha operado un «milagro económico», “[...] acto de magia colocado a la misma distancia del «milagro alemán» [...] o del japonés [...]”⁷

Todo esto se debe a que México ha experimentado a partir de 1940 un crecimiento económico notable y aunque algunas informaciones difieren en cuanto a la magnitud lograda, ésta es alta de todas formas, pues ha llegado a 5.7% entre 1950 y 1960, y a 7.1% entre este año y 1969, al pasar de 86 973 millones de pesos en 1950 a 150 511 millones de pesos en 1960, con una tasa de crecimiento del producto por habitante de 6.1% entre 1950 y 1960, al pasar de 3 372 a 4 310 pesos y de 9.1% de 1960 a 1969 pues se llegó a 5 915 pesos por habitante.⁸ Si el periodo considerado es de 1941 a 1965 la tasa de crecimiento anual es del 6.3%.⁹ Como quiera que sea México ha crecido cuantitativamente de manera destacada pues ha alcanzado una tasa de crecimiento de las más altas del mundo, situación que cambia ligeramente hacia 1971 cuando la tasa de

⁴ Shulgovsky, Sheremétiev y otros, *México, su economía, política y cultura*, Fondo de Cultura Popular, México, 1971, p. 7.

⁵ David Barkin, *Los beneficiarios del desarrollo regional*, Sep-Setentas, No. 52, México, 1972, p. 5.

⁶ U. Heinrichs, O. Kreye, et al, *La amenaza mundial del hambre*, Alianza Editorial, Madrid, 1970, p. 166.

⁷ F. Carmona, G. Montaña, J. Carrión, A. Aguilar, *El milagro mexicano*, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1970, p. 7.

⁸ Nacional Financiera, *La política industrial en el desarrollo económico de México*, México, 1972, cuadro 6, p. 79.

⁹ Cf. Daniel Cosío Villegas, *El sistema político mexicano*, Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1972, p. 52.

crecimiento de México se reduce en tanto que la de Brasil¹⁰ *e.g.*, sube al 10%, lo cual sin embargo, no altera el hecho de que México ha crecido espectacularmente.

En efecto, los países que han alcanzado las más altas tasas de crecimiento anual, de 1960 a 1969 a precios constantes son:¹¹ *Japón* con 10.6% (9.4% *per cápita*), *Zambia* con 10.2% (6.8%), *Corea del Sur* 9.1% (6.3%), *Irán* 9.0% (5.9%), *Panamá* 7.8% (4.4%), *España* 7.4% (6.4%), *Grecia* 7.3% (6.6%), *Nicaragua* 7.2% (3.6%), *México* 6.6% (3.1%), y *Portugal* 6.1% (5.2%). Es decir, las economías que en la última década han crecido más rápido, en el mundo capitalista han sido, salvo Japón, países atrasados. Esto no significa, en forma alguna, que sean esas las economías que más se desarrollan, sino sólo que son las que más rápido crecen. Recuerdese que crecimiento económico es el incremento de la producción respecto a su nivel anterior, en tanto que desarrollo económico es, además del aumento del producto, el usufructo efectivo del mismo por toda la creciente población.

En la década 1960-1969 la economía mundial creció en un 5.6% (3.5% por habitante). Esto se debió, por una parte, al incremento del producto territorial de los países capitalistas desarrollados del 5.2% (4.1% en su conjunto), en lo que Estados Unidos obtuvo tasas de 4.9% y de 3.5%, Canadá de 5.7% y de 3.8%, Sudáfrica del 6.1% y 3.7%, Francia de 5.6% y 4.5%, que fueron los más destacados junto con Japón ya citado; también fue causado por el aumento del producto nacional de los países capitalistas subdesarrollados del 5.0% y del 2.3%, destacando además de los antes mencionados: Bolivia con 6.0% y 3.3, y Venezuela con 5.9% y 2.3%; y finalmente los países socialistas por su lado contribuyeron con un incremento del 6.7% y 5.6% siendo el crecimiento de la URSS del 6.7% y 5.4%, el de Polonia del 6.6% y 5.5%, el de la RDA de 5.3% y 5.3%, el de Rumania del 8.8% y 7.9%, el de Bulgaria de 8.2% y 7.3%, el de Albania de 7.5% y 4.5% y el de Yugoslavia de 6.0% y 4.9%. Estos datos indican claramente que los países socialistas crecieron más rápidamente que la economía mundial y que el conjunto de países capitalistas desarrollados y subdesarrollados en el periodo considerado.

Por su parte, los países que han crecido más lentamente en el

¹⁰ Cf. *Ibidem*, p. 57.

¹¹ Naciones Unidas, *Yearbook of National Accounts Statistics*, 1970, Nueva York, 1971, cuadros 4A, 4C y 4D.

mundo son Uruguay al 1.0% (de 1960 a 1966), Malawi al 1.0% (de 1960 a 1963), la India al 1.0% (1960 a 1967) Guyana al 1.5% (de 1960 a 1965) y República Dominicana, al 1.5% (de 1962 a 1967), por parte de los países capitalistas, y Mongolia con el 2.2% (de 1965 a 1969) y Cuba con el 2.5% (de 1962 a 1966) por la parte socialista del mundo.¹²

El ritmo de crecimiento de la economía mexicana podría llevar a que el gobierno del país se acogiera a la idea de que las regiones o países atrasados, al crecer más pronto que las economías adelantadas, alcanzaran a éstas más pronto o más tarde,¹³ y, sin embargo, no lo hace sino todo lo contrario, trata de corregir su «política económica», lo cual obedece tanto a causas histórico-político-geográficas, como a que aún siendo relativamente elevada la tasa de crecimiento del país, es aún insuficiente, y basada en una estructura productiva inadecuada.

México se ha caracterizado por su desarrollo regionalmente desequilibrado¹⁴ «logrado» fundamentalmente en dos etapas a raíz de la revolución de 1910: la primera a partir de 1917, año en que se promulgó la Constitución en la que básicamente se establecen lineamientos nacionalistas, y que permitió sentar las bases del desarrollo económico del país, sobre todo gracias a la creación de instituciones tales como el Banco de México, la Comisión Nacional de Irrigación (1923), el Banco Nacional de Crédito Agrícola (1926), el Banco Nacional de Crédito Ejidal (1936), la Nacional Financiera (1933), así como las nacionalizaciones de los ferrocarriles (1937), del petróleo (1938), etcétera.

Esta es la etapa del inicio del desarrollo económico de México, a pesar de retrocesos provocados por luchas intestinas y por «políticas» como la establecida a raíz de los «acuerdos de Bucareli» que son los acuerdos que se establecieron en agosto de 1923 entre el General Alvaro Obregón, presidente de México (1920-1924) y

¹² Naciones Unidas, *Yearbook of National Accounts Statistics*, 1970, *loc. cit.*, Enciclopedia Británica, Anuario 1971.

¹³ Cf. Paul L. Yates, *El desarrollo regional de México*, Banco de México, México, 1962, pp. 110-11.

¹⁴ *Ibidem*, *loc. cit.*, J. L. Ceceña Cervantes, "México a Regionally unbalanced Economy", Diploma Paper, The Higher Course on National Economic Planning, Escuela Central de Planificación y Estadística, Varsovia, marzo de 1963; David Barkin, *et al*, *op. cit.*; Claudio Stern, "Un Análisis Regional de México", en *Demografía y Economía*, No. 1, El Colegio de México, 1967, pp. 92 ss.

el gobierno de los Estados Unidos, con los que finalmente éste reconoció a Obregón y su administración y que

[...] constituyeron desde el punto de vista político, una aplastante victoria del Departamento de Estado, de las compañías petroleras que operaban en México, de los terratenientes que se oponían a la reforma agraria, y de las fuerzas políticas que desde el interior del gobierno obregonista se oponían a la ejecución de un programa de transformación profunda [...] con esos acuerdos se inició el periodo de retroceso que duró hasta principios de la década siguiente [...]¹⁵

La segunda etapa es la que va de 1941 a la fecha, en la que también han habido nacionalizaciones importantes (compañías de aviación, teléfonos, electricidad, etcétera), así como el cambio provocado por la Segunda Guerra Mundial. A la primera etapa algunos autores la llaman de «revolución y reforma»¹⁶ o bien «etapa de nacionalismo económico»¹⁷ y de «la nueva economía»,¹⁸ o de «desarrollo»,¹⁹ dando a entender que hasta 1940 se sentaron las «bases institucionales» del desarrollo y de ahí, se ha obtenido un desarrollo sostenido, creciente, etcétera. Sin embargo, en realidad bien se podría afirmar que la economía mexicana se desarrolló progresista, nacional, revolucionariamente, hasta 1940, último año del general Lázaro Cárdenas, pero que, a partir tanto de la Segunda Guerra Mundial con su corolario macartista, dio un “[...] viraje hacia la mayor dependencia económica”.²⁰

Esto significa que en México ha habido una «competencia entre patrones de desarrollo», pues hasta 1940 hubo una tendencia marcada a desarrollarse dentro del «patrón hindú», nacionalista-progresista, con cada vez mayor intervención del gobierno, etcétera, pero a partir de entonces se ha presentado un retroceso hacia el «patrón

¹⁵ Narciso Bassols B., *Obregón*, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1967, pp. 58-59.

¹⁶ Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 51.

¹⁷ Sergio de la Peña, “Requisitos de la Planeación Económica; un enfoque histórico”, en Miguel S. Wyonczek, *Crecimiento o desarrollo económico?*, Sep-Setentas, No. 4, México, 1974, pp. 238 ss y 254 ss, quien las divide de 1925 a 1950 y de 1951 a 1970.

¹⁸ *Ibidem*, *loc. cit.*

¹⁹ Cosío Villegas, *loc. cit.*

²⁰ J. L. Ceceña Gámez, *México en la órbita imperial*, *op. cit.*, p. 124.

japonés», sostenedor de los capitalistas privados, menor participación del gobierno, etcétera.²¹ En esto último reside la causa de que, a pesar de ese crecimiento «espectacular», el gobierno mexicano trate, o pretenda tratar, de cambiar «su» política económica.

En realidad hay muchos indicios para considerar que aún dándose las cifras referidas, México sólo crece, sin desarrollarse; pero si a esto se agrega que las estadísticas mexicanas además de inadecuadas *per se* se manejan mañosamente,²² el resultado es aún menos espectacular. Por ejemplo, en 1962 se hizo un análisis del crecimiento económico de México en el que se dijo que a pesar de que el gobierno declara una tasa de crecimiento del 3.5% en realidad sólo aumenta 0.1% pues la población creció en un 3.4%.

Anarquía necesaria, racionalidad casual

Ese «tratar de cambiar» podría decirse que se ha intentado hacer por medio de la planificación económica, aunque en realidad solamente se «haga como que se hace». En efecto, en México se empieza a hablar oficialmente de planificación económica nacional desde 1930, año en que se expidió una ley para construir un plan para la economía nacional,²³ e inclusive se han establecido planes «económicos» desde 1933, o sea a fines de la gran depresión de octubre de 1929, en pleno *New Deal* de Franklin D. Roosevelt, y a fines también del primer plan quinquenal de la Unión Soviética, iniciado en 1928.

Pero, a pesar de que se continúa diciendo que hay que planificar,

²¹ Ignacy Sachs, *Patterns of Public Sector and Underdeveloped economies*, Asia Publishing House, Bombay, 1964, pp. 79-81; véase “México de 1930 a 1960”, en *Ensayos de Historia de México*, Ediciones de Cultura Popular México, 1972, pp. 149-197.

²² Cf. Alfonso Magallón, “El estancamiento económico de México”, *Investigación Económica*, Revista de la Escuela Nacional de Economía, No. 88, México, Cuarto Trimestre de 1962, p. 992; véase además “Tres Años en uno en el Comercio Exterior de México”, *Economía Internacional*, Revista del Seminario de Economía Internacional, Escuela Nacional de Economía, UNAM, México, marzo, 1973, pp. 1-4.

²³ Cf. M. S. Wyonczek, “Antecedentes e instrumentos de la planeación en México”, *Bases para la planeación económica y social de México*, Siglo XXI, México, 1966, p. 25; Sergio de la Peña, *op. cit.*, p. 241; M. S. Wyonczek, “Incomplete Formal Planning. México”, en Everett E. Hagen, *Planning Economic Development*, Richard Irwin, Inc., Homewood, Illinois, 1963, p. 150.

y de haber seguido haciendo planes hasta llegar al «Plan Básico de Gobierno 1976-1982» del PRI, pasando por «planes» que obedecían a intereses ajenos como los de la «Alianza para el Progreso» que provocó la confección de un «Plan de Acción Inmediata 1962-1964» y muchos otros intentos que por lo general nadie llega a conocer y muy «a pesar» de lo que afirmara José López Portillo cuando era secretario de Hacienda y Crédito Público en el sentido de que “en México sí existe una planeación económica que se adecúa a las circunstancias y facilita la lucha contra factores externos” y que, por supuesto, califica de liberal y flexible,²⁴ se debe afirmar que en México no ha habido planificación económica nacional fundamentalmente por tres razones:

- La planificación económica nacional es una característica de la economía socialista, su manera de ser, y por ello requiere de la socialización de los medios de producción;
- se han confundido y se confunden los planes con los planos;²⁵
- lo que se ha hecho en nombre de la planificación económica nacional, ha sido la aplicación parcial, limitada y deforme²⁶ de la racionalidad económica y de la técnica presupuestal, por lo que tales planes no son, siquiera, programas pues se ha tomado a la planificación económica nacional como una mera técnica.²⁷

Por ello tiene razón Horacio Flores de la Peña cuando señala que la planeación mexicana “[...] sería el primer caso de un país

²⁴ *El Heraldo de México*, México, DF, 20 de octubre de 1973.

²⁵ Cf. H. Flores de la Peña, *op. cit.*, p. 79.

²⁶ Cf. O. Lange, *Political Economy, op. cit.*, pp. 173-174; véase también Emilio Mújica Montoya, “Experiencia de la planeación en México”, Escuela Nacional de Economía, UNAM, México, 1972.

²⁷ Se ha llegado a decir que desde 1786, con el virrey Gálvez se inician los esfuerzos por racionalizar y programar un objetivo político, o bien que desde el movimiento revolucionario de 1910 el progreso de México “se sustentó en planes que contenían las premisas condicionantes (de ese presupuesto)” Véase Juan Proel, “Los intentos de planificación económica en México”, *Revista Comercio Exterior*, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, 2o. trimestre de 1972, reproducido en *Factor Económico*, Colegio Nacional de Economistas, II Epoca, Año III, No. 22, México, Sept., 1973, p. 662; y Cf. “La planeación en México”, Seminario de Economía Pública, Escuela Nacional de Economía, UNAM, México, 1971.

que planeara para hacer más lento el crecimiento”.²⁸ No ha habido, pues, milagro económico en México, el último milagro ha sido el de la paciencia, resistencia y sufrimiento del pueblo,²⁹ milagro que a pesar de todo haya habido crecimiento de la población Los «milagros económicos» sólo se dan en periodos excepcionales como cuando se sale de una catástrofe, de una guerra, o de algún otro problema como equivalente.³⁰

La situación actual de crecimiento —a pesar— de todo no se debe, tampoco, a la acción deliberada del gobierno, del sector privado, ni de ambos con base en alguna política económica adecuada, sino que ha sido consecuencia de un cúmulo de circunstancias. Estas son, teniendo muy en cuenta que es muy difícil precisar la participación de cada una de ellas en el crecimiento del producto en México, y que es más difícil aún que se vuelvan a dar, pues en todo caso, se presentarán otras, a distinto nivel y con diversas implicaciones, así como que el mayor crecimiento económico se da de 1940 a 1950;

- La política de creación de la base institucional de Plutarco Elías Calles;
- el nacionalismo;
- la política agraria de Lázaro Cárdenas;
- la Segunda Guerra Mundial;
- la política rooseveltiana del *New Deal*;
- el cambio del «patrón hindú» al «patrón japonés».³¹

Estos y otros factores han generado el crecimiento económico de México, aun cuando han surgido nuevos elementos³² que han hecho que el resquebrajamiento de la economía mexicana sea «sólo» una tendencia. Entre estos elementos se tienen: el aumento en la cuota del azúcar exportable, como consecuencia del boicot norteamericano contra Cuba; la salida falsa representada por el incremento de la

²⁸ *Op. cit.*, p. 81.

²⁹ *El milagro mexicano, op. cit.*, pp. 9-10.

³⁰ Véase Ferenc Janosy, *La fin des Miracles Economiques, Apparences et Réalité du Développement Economique*, Editions du Seuil, París, 1972.

³¹ Lo que no significa que de haber seguido el «patrón hindú» no hubiese habido desarrollo sino que fue un elemento que hizo crecer el producto a costa de concentrar y centralizar aún más la riqueza y, por tanto, consolidar y agravar el subdesarrollo general de México.

³² Véase Rolando Cordera, “Notas sobre la Economía Mexicana”, *Cuadernos*, Escuela de Antropología, UNAM, Epoca II, No. 1, México, 1972.

deuda pública vía realización de los xix juegos olímpicos, de la ix copa mundial de fútbol, la construcción del «metro», etcétera; el que el gobierno se dedique casi en exclusiva a la construcción de lo que ellos llaman infraestructura «atrayendo» así inversiones improductivas (hoteles, restaurantes) y turismo (aunque los «turistas» no consumen «ni agua» pues muchas veces vienen en remolques y, salvo gasolina, traen todo); la política de mano dura contra el pequeño contribuyente evasor del pago de impuestos, simultáneamente al solapamiento de la evasión del pago de impuestos, por parte de los grandes «causantes», política de «hacerse de la vista gorda» respecto de la proliferación de actividades ilícitas (tráfico de enervantes, *e.g.*) «combatidos» sólo por radio y televisión, etcétera. Sin embargo, es obvio que todo ello es simple paliativo, temporal y, ciertamente, ineficaz, por lo que es menester hacer algo que no se haya intentado cuando menos en los niveles adecuados y que pueda llevar tanto a elevar la tasa de crecimiento del producto nacional como a lograr el desarrollo económico.

Por todo esto bien puede afirmarse que lo que hasta la fecha ha habido en México es la materialización de aquella vieja idea de David Ricardo respecto de que es necesario centralizar la riqueza en pocas manos para así aumentar el ahorro y, por tanto, la inversión. Esta tesis, aún no siendo en forma alguna el «*desiderátum*» económico, en México sólo se ha cumplido en parte pues se ha dado la centralización pero no el incremento correlativo en la inversión. Esto es lo que ha hecho que México sea «casi el paraíso»³³ para los extranjeros inversionistas, para los prestanombres, para quienes ya hizo, o está haciendo «justicia» la revolución; y es, al mismo tiempo, lo que debe eliminarse logrando así tener una economía que no sea reputada como un paraíso, por parte de los «simpatizadores» de ella, ni un país totalitario, esclavizado, como dirían los detractores, sino una nación que construya con su propio esfuerzo, su propio destino.³⁴

³³ Cf. Luis Spota, *Casi el paraíso*, Fondo de Cultura Económica, México, 1958.

³⁴ Concepto acerca de la situación de Cuba expresado por el comandante Ernesto Che Guevara el 22 de septiembre de 1964 en el Ministerio de Industria en La Habana, Cuba, a un grupo de estudiantes y profesores de la Escuela de Economía de la Universidad de Sinaloa, México.

POSIBILIDAD DE PLANIFICAR LA ECONOMÍA NACIONAL EN MÉXICO*

I. RACIONALIDAD, DESARROLLO ECONÓMICO Y PLANIFICACIÓN

El avance incesante de las fuerzas productivas se ha debido y se debe al proceso constantemente creciente de la racionalidad humana, la que, además, ha llevado, en su lucha perenne con la irracionalidad, a la aparición tanto de los cambios en la propiedad de los medios de producción, como de los distintos tipos de Estado, de los diferentes gobiernos, de los diversos modos de producción, etcétera. Cabe aclarar que hablar de racionalidad humana puede parecer una perogrullada cuando no una redundancia pero dado que la racionalidad es un proceso que se da en unidad con su contrario, la irracionalidad y que como ocurre en todas las unidades de contrarios, *i.e.*, en todos los fenómenos de la naturaleza, uno de ellos es más fuerte que el otro y destaca por encima de aquél. Así, aunque en los animales anteriores al hombre en la evolución —en la revolución de las especies es la irracionalidad la que sobresa—, sólo puede darse si al mismo tiempo se da algún grado de racionalidad.¹

* Primer Foro sobre Planificación Industrial, Instituto Tecnológico Regional de Oaxaca, Oaxaca, Oax., abril 18-20, 1978. Publicado en *Ciencia y Universidad*, Revista del Instituto de Investigaciones de Ciencias y Humanidades de la UAS, Año II, No. 6, Culiacán, octubre de 1978, pp. 33-68.

¹ Friedrich Engels señala a este respecto que “toda actividad discursiva —«Inducción» y «deducción»— y también, por tanto la «abstracción» (los conceptos genéricos de Dios: cuadrúpedos y bípedos), el «análisis» de objetos desconocidos (ya el mero hecho de romper una nuez es un comienzo de análisis), la «síntesis» (en los rasgos de astucia de los animales) y como combinación de ambos la «experimentación» (ante nuevos obstáculos y en situaciones extrañas) las poseemos en común con los animales”. *Dialéctica de la naturaleza*, Ed. Grijalbo, México, 1961, p. 168.

(Dido es el nombre de un perro del que habla Engels en carta a Marx el 16 de abril de 1865).

Es pues el enfrentamiento crecientemente racional del hombre con el mundo que lo rodea lo que lleva, en una mutua adaptación de la naturaleza y del hombre, ya sea, al crecimiento económico, cuando solamente se trata de un incremento en la cantidad-calidad del producto social global sin relación con el tamaño, composición, ni aumento de la población, o al desarrollo económico cuando además de lo anterior existe una distribución, de ese producto entre la creciente población. Tal distribución será adecuada al sistema económico de que se trate ya que es claro que no es igual la división y repartición del producto-ingreso nacional en el esclavismo que en el feudalismo, o en el capitalismo que en el socialismo.

El crecimiento-desarrollo económico es, entonces, un proceso interrumpido ya que, como señala Marx "ninguna sociedad puede dejar de consumir ni puede tampoco, por tanto, dejar de producir",² por lo cual lo que caracteriza al proceso de producción es que en todo momento se puede lograr el desarrollo (o el «simple» crecimiento económico) independientemente de que haya cambios en la manera y recurrencia de conseguirlo, provocado esto por los cambios en la mencionada propiedad de los medios de producción. La diferencia residirá en cómo cada modo de producción incrementa la productividad del trabajo,³ lo que estará en función también del grado de desarrollo que se haya alcanzado en las fuerzas productivas, las que al crecer continuamente como antes dije, llevan a que el trabajo, la producción, el desarrollo pues, se logren siempre a niveles crecientes, considerando en esto a la sociedad humana desde el punto de vista histórico y no solamente en un momento particular de su existencia.

Todo esto quiere decir que el proceso de transformación de la materia que ha llevado al surgimiento de la conciencia,⁴ de la racionalidad, ha conducido a la racionalidad como característica inma-

² *El Capital*, Tomo I, Fondo de Cultura Económica, México, 1964, p. 476.

³ Cf. Oskar Lange, "Desarrollo Económico, Planificación y Cooperación Internacional", en *Ensayos sobre planificación económica*, Ariel Quincenal, Núm. 45, Barcelona, 1970, p. 11.

⁴ Proceso que se presenta en tres grandes fases: de la materia inorgánica a la materia orgánica (que tiene carbono como base), de la materia orgánica a la materia viva (cuerpos albuminoideos), y de la materia viva a la célula (y aquí la evolución-revolución a los organismos pluricelulares, a la formación del sistema nervioso, al cerebro, a los hemisferios cerebrales, a la corteza cerebral, a los surcos, a las circunvoluciones, a la conciencia) Cf., F. Engels, *op. cit.*

nente del hombre, y que alcanza su manifestación máxima hasta hoy en la planificación económica socialista, o sea "[...] el medio de someter la acción de las leyes económicas y el desarrollo económico de la sociedad a la dirección de la voluntad humana".⁵ Esto significa que la planificación económica a niveles inferiores a eso no sólo existe antes del socialismo sino que es un antecedente *sine qua non* de éste, aun cuando sea una planificación sin implementación, *i.e.*, sin posibilidad de llevarse a cabo a nivel nacional, de manera constante, para beneficiar a todos, sino la que se formula y únicamente tiene aplicación en función de las relaciones de producción dadas en un periodo determinado.

Tal hecho ha llevado, sin embargo, a que se crea que la *planificación económica socialista*, también propiamente llamada planificación económica nacional, y la que podría llamarse *planificación económica capitalista*, son no solamente del mismo orden, sino idénticas, con lo que se pretende que el buen éxito alcanzado en las economías socialistas mediante la planificación económica nacional puede lograrse en el capitalismo con sólo proponérselo. Ello es, empero, imposible ya que las leyes económicas surgen de la reacción de los individuos particularmente considerados y la de la sociedad toda, en la necesaria interrelación dialéctica entre unos y otra, ante los estímulos y los incentivos que se les presentan, mismos que dependen de las relaciones de producción, y éstas, a su vez, de la propiedad de los medios de producción. Son por tanto, los propietarios de éstos quienes fijan, conscientemente o no, tales estímulos e incentivos y lo hacen con respecto de sus necesidades-posibilidades particulares-sociales.

Es decir, si las relaciones de producción son *presocialistas*, los estímulos y los incentivos se establecerán por las partes en función de ellas, no de la sociedad en su conjunto cuyas necesidades son, para aquéllas y para ésta, necesariamente distintas. Esto es inevitable. Conduce a un resultado sólo recurrentemente adecuado a las partes y al todo y, consiguientemente, de manera repetida, inadecuado al todo y también a las partes. Esto es también inevitable. Esa situación puede cambiarse únicamente en un sistema en el que las necesidades del todo y las de las partes coincidan, lo que requiere que la propiedad de los medios de producción sea social, *i.e.*, de todos y de cada uno de los miembros integrantes de la sociedad, con

⁵ O. Lange, "Papel de la planeación en la economía socialista", en *Problemas de economía política del socialismo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1965, p. 21.

lo que los estímulos y los incentivos se fijan por y para el todo y, simultáneamente, por y para las partes.

Solamente así es posible controlar la operación de las leyes económicas por el hombre de acuerdo a sus necesidades, es decir, sólo así es posible planificar la economía nacional, implicando con esto la formulación de los planes y su efectiva puesta en práctica. Esto no significa, cabe aclarar para quienes «reducen» a ello la planificación económica socialista, que con ello se habrá previsto y determinado infaliblemente el curso de la historia pues si bien todo ha ocurrido y ocurre por necesidad (con lo que «basta» saber en qué consiste cada necesidad para condicionar así al desarrollo) que se da en la confluencia de múltiples casualidades. Si se consiguiese (*for the sake of argument*) eliminar la casualidad, se caería en el *fatalismo*, *i.e.*, una situación en donde todo ocurriese sólo por necesidad, por lo que nada podría modificarse. La planificación económica nacional, más bien, consiste en influir directamente sobre la necesidad y sobre la casualidad, pero no, en forma alguna, en eliminarlas, pues eso es imposible, o como lo pone Robert Havemann, de la República Democrática Alemana: "Podemos determinar su curso en la medida en que dicho curso no está aún determinado".⁶

II. ENUNCIADO DE LA TEORÍA DE LA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA NACIONAL Y DE LO QUE SE HA HECHO EN MÉXICO

Para lograr, entonces, influir directamente en la operación de las leyes económicas debemos tener presente que todos los países tienen un desarrollo lógicamente igual pero históricamente diferente por lo que, no obstante ser enteramente cierto que "todas las naciones llegarán al socialismo, esto es inevitable, pero no lo harán en la misma forma [...]";⁷ es decir, que cada país lo hará en sus propias circunstancias, no menos cierto es que existen principios generales de validez universal, para los distintos casos, que, de nuevo, se aplicarán de

⁶ *Autobiografía de un marxista alemán*, Editorial Ariel, Barcelona, 1974, pp. 35, 56, 115.

⁷ V. I. Lenin, *Una caricatura del marxismo y del economismo imperialista*, Editorial Progreso, Moscú, 1965, p. 45.

Recuérdese que la *historia* se refiere al desarrollo de un proceso con todas sus vicisitudes y accidentes, con sus elementos esenciales y con los inesenciales, en tanto que *lo lógico* es el reflejo de lo histórico mismo pero sin lo inesencial, abarcando sólo lo esencial y necesario.

acuerdo a las condiciones particulares de las economías donde se lleve a cabo tal proceso. Esto es singularmente verdad por lo que toca a la manera de realizar «el modo de ser del socialismo», como llamó el *Ché Guevara* a la planificación económica nacional.

El punto de partida de la manera de operar del sistema socialista es, una vez que se han socializado los medios de producción, la consideración a largo plazo (15-20 años) de los principales elementos de la economía nacional. Aquí destacan tres componentes de un mismo proceso: *la perspectiva, lo económico y lo global*. En efecto, los cálculos tienen sentido y efectividad cuando se tiene un punto de referencia en el *periodo largo*, en el que se establecen las metas generales más importantes para el desarrollo económico, como son: la división del producto territorial entre acumulación y consumo, y la canalización de las inversiones, lo que conduce a fijar, al mismo tiempo la tasa media anual de crecimiento del producto social global, que debe fijarse lo más alto posible dadas las condiciones de la economía.

El *plan económico* es asimismo parte integrante del punto de arranque dado que «lo económico» es lo más importante y de ello se deriva lo demás. Es decir, es la solución de los problemas económicos donde se inicia la solución de los de otra índole y no a la inversa puesto que la producción ininterrumpida de que hablo antes se da en virtud de la *ley del desarrollo de la historia humana*, descubierta por Marx, e indica que "[...] el hombre necesita, en primer lugar, comer, beber, tener un techo y vestirse antes de poder hacer política, ciencia, arte, religión, etcétera, que por tanto *la producción* de los medios de vida inmediatos, materiales, y por consiguiente, la correspondiente fase económica de desarrollo de un pueblo o de una época *es la base* a partir de la cual se han desarrollado las instituciones políticas, las concepciones jurídicas, las ideas artísticas e incluso las ideas religiosas de los hombres y con arreglo a la cual deben, por tanto, explicarse, y no al revés [...]".⁸

Igualmente, es *lo global, i.e.*, la consideración de un «techo macroeconómico» lo que, hacia abajo, hacia lo particular, llevará a establecer los límites adecuados de la planificación. Aquí debo señalar que Marx destaca que "parece que el buen método consiste en comenzar por lo real y lo concreto que constituyen la condición previa

⁸ F. Engels, "Discurso ante la tumba de Marx", en C. Marx y F. Engels *Obras escogidas*, Tomo III, Editorial Progreso, Moscú, 1974, p. 171, *subrayados míos*.

efectiva [...]”, es decir, sería el todo, lo general, el punto de partida, pero, indica asimismo que eso es un error ya que de hacerlo así se tendría una visión caótica del todo. Sin embargo Marx hacía su crítica partiendo de que lo general, lo concreto, lo es por ser síntesis de lo diverso, lo que es así, una abstracción. Pues bien, hablar de lo global como inicio para la construcción de un sistema planificado no choca con la idea de Marx aquí expuesta,⁹ dado que no se toma como proceso de síntesis, como resultado (aunque lo sea a partir del comportamiento anterior del proceso productivo) sino precisamente como punto de partida, o sea como una abstracción totalizadora.

Sólo así, teniendo ese techo macroeconómico que indique los límites que existen en ese momento (ciclo de producción) particular es posible aprovechar de manera cabalmente racional los recursos con que se cuente ya que de proceder a la inversa, pidiendo y aceptando que cada sector, rama, y, o, empresa establezca sus necesidades de manera aislada (pues no habría en este caso un indicador general) de los demás, se sobrepasarían las posibilidades reales de la economía para resolver tales necesidades en su conjunto; puesto que lo que cada entidad individual requeriría sumada a lo de cada una de las otras sería mayor al ingreso nacional, amén de estar orientadas a diferente fin las partes del todo.

Junto con esto, se construye un *sistema integrado de planes* de diferente índole, siempre a partir del plan económico nacional perspectivo: de acuerdo al factor especial (planes regionales, locales, internacionales); según el tiempo (a plazo medio, y a corto plazo); por su nivel estructural (por actividad, por sectores, por ramas, por empresas); de acuerdo a su función (de producción, de construcción, de transporte, de financiamiento); por su técnica cuantitativa (insumo-producto, econometría, contabilidad social), etcétera. Todos ellos interrelacionados unos con otros y, por tanto, dependientes entre sí, estableciéndose a cada nivel e índole del plan la tasa de crecimiento, la tasa de inversión para alcanzarla, la técnica o intensidad de capital en el proceso productivo, y, con ello, la tasa de acumulación y las magnitudes del consumo, el periodo en que la técnica, y con ella el monto en que la ocupación, la mano de obra y, por tanto, en que el consumo cambiarán. Esto implicará la necesidad de fijar otros ele-

⁹ “El Método de la Economía Política”, en “Introducción a la Crítica de la Economía Política”, en *Contribución a la crítica de la economía política*, Ediciones Estudio, Buenos Aires, 1973, pp. 212-214.

mentos como la relación capital-producto, la velocidad de rotación de capital, el posible incremento del producto sin más inversión, etcétera.

Así se obtendrá una primera versión de los componentes del producto nacional: inversión productiva, aumento de inventarios, inversión improductiva y consumo. Para ello, se considerará la nueva estructura industrial a partir de la estructura del consumo. Esto también servirá para establecer si las actividades productivas tienen algún límite (de existencia del recurso, de tipo técnico, institucional, político) para su monto a producir, en cuyo caso serán actividades determinadas por la oferta, o bien, si no lo tienen, con lo que serán actividades determinadas por la demanda. Aquéllas servirán a su vez, conociéndose las limitaciones productivas de la economía, para construir el plan nacional de comercio exterior, mismo que, en principio y hasta donde sea posible, deberá basarse en convenios a largo plazo, y establecerá que las importaciones se cubrirán con las exportaciones tendiendo así a no recurrir a la deuda pública.

Ahora bien, con esto en mente se puede tratar de concluir si en México ha habido o no planificación económica nacional. Se argumenta que desde 1928, con la «creación» del Consejo Nacional Económico, o que a partir de 1930 con el primer Congreso Nacional de Planeación, que llevó en julio de ese año a la Ley sobre Planeación General de la República, o que con el renacimiento del Consejo de 1928, ahora con el nombre de Consejo Nacional de Economía de los Estados Unidos Mexicanos, en 1933, o bien, más comúnmente aceptado, que con el Primer Plan Sexenal 1934-1939 se inicia el proceso de planificación de la economía nacional en México. Se basan para tal afirmación en el «simple» hecho de que se han formulado planes que pretenden referirse a la economía mexicana. Y en efecto, además de lo mencionado se han hecho planes, programas o proyecciones nacionales para distintos periodos: decenios, octenios, sexenios, quinquenios, trienios, bienios, que en orden cronológico son:

Segundo Plan Sexenal 1941-1946; Proyecto de Inversiones del Gobierno Federal y Dependencias Descentralizadas, periodo 1947-1952; Programa Nacional de Inversiones para el sexenio 1953-1958; Programa de Inversiones Públicas 1957-1958; Diagnóstico Económico Regional, 1958-1965; Proyección de Metas Globales de Crecimiento de la Economía Mexicana 1965 y 1970; Proyecciones Sectoriales de Crecimiento de la Economía Mexicana, 1965 y 1970; Plan de Acción Inmediata 1962-1964; Plan de Acción Inmediata

1963-1965; Plan Nacional de Desarrollo Económico 1966-1970; Programa de Inversión-Financiamiento 1971-1976; Anteproyecto de Lineamientos para el Programa de Desarrollo Económico y Social 1974-1980; Plan Básico de Gobierno 1976-1982; y Programa de Acción de Sector Público 1976-1987. Es decir, se han formulado proyecciones decenales, un plan de ocho años, siete planes sexenales, dos planes quinquenales, dos planes trienales y un plan bienal.

Igualmente se han establecido diversos mecanismos de «planificación nacional» como, también cronológicamente nuevo renacimiento del Consejo Nacional de Economía de los Estados Unidos Mexicanos, 1941; Comisión Federal de Planificación Económica, 1942; Consejos Mixtos de Economía Regional, 1942; Ley para el Control por parte del Gobierno Federal de los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal, 1947; Comisión Nacional de Inversiones, 1948; Ley Sobre Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica, 1951; Comisión Mixta México-BIRF, 1951; Comité de Inversiones, 1953; Comisión de Inversiones, 1954.

Asimismo, se crearon: Secretaría de la Presidencia, 1959; Acuerdo que dispone que las Secretarías, Departamentos de Estado, Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal elaboren un Programa de Inversiones para 1960-1964-1969; Acuerdo que establece la forma en que las Dependencias del Ejecutivo, Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal deben actuar en relación con los programas de Obras de Inversiones, 1959; Acuerdo Presidencial sobre la Coordinación de las Secretarías de la Presidencia y del Patrimonio Nacional en las Facultades conjuntas para vigilar la ejecución de los actos o contratos relacionados con las obras del Gobierno Federal de los Territorios Federales, y del Departamento del Distrito Federal, 1961; Acuerdo a todas las Secretarías y Departamentos de Estado para que elaboren sus planes de acción persiguiendo los objetivos que señalen y sumen sus esfuerzos para la proyección y ejecución de programas coordinados, tendientes al desarrollo económico y social del país, 1961; Acuerdo por el que se constituye una Comisión Intersecretarial integrada por representantes de las Secretarías de la Presidencia y de Hacienda y Crédito Público, con el fin de que proceda de inmediato a formular planes nacionales para el desarrollo económico y social del país a corto y largo plazo, 1962; Proyecto de Ley Federal de Planeación, 1963; Zonificación de México para Planeación Económica y Social, 1965; Subcomisión de Inversión-Financiamiento, 1967.

Del mismo tenor, están: Consejo Nacional de Planeación, 1970;

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1970; Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1970; modificación de la Ley para el Control por parte del Gobierno Federal de los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal, 1970; Comisiones Internas de Administración, 1971; Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular, 1971; Comités Promotores de Desarrollo Económico de los Estados, 1971; Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec, 1972; Comisión Intersecretarial para el Fomento Económico de la Franja Fronteriza Norte y las Zonas y Perímetros Libres, 1973; Comités de Promoción Económica, 1973; Comisión Nacional de Desarrollo Regional, 1975; Comisión Coordinadora de Política Industrial del Sector Público, 1975; Comisión Nacional Coordinadora de Política Industrial del Sector Público, 1975; Comisión Nacional Coordinadora para el Desarrollo Industrial, 1976; Comisión Coordinadora del Sector Agropecuario, 1975; Plan Nacional Hidráulico, 1975-2000; Plan Nacional Indicativo de Ciencia y Tecnología, 1976-1982; «por último», la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal de diciembre de 1976 ya en el actual régimen y de la que se han derivado otros elementos planificadores.

Es indiscutible que todo ello ha llevado a la elaboración y hasta la puesta en práctica de diversos planes económicos pero de manera aislada, independientes unos de otros, y, sobre todo, *sin constituir en forma alguna ni en periodo alguno*, un sistema de planificación económica nacional. Esto es, en México, como nación capitalista (atrasada, atrofiada, dependiente) no puede haber planificación económica nacional (en el sentido señalado de ser éste el modo de ser del socialismo), aunque ha habido, y puede haber planes económicos, y técnicamente se puede intentar una «planificación económica nacional de tipo capitalista».

III. ¿SE PUEDE PLANIFICAR LA ECONOMÍA NACIONAL EN MÉXICO?

Hasta hoy los intentos de «planificación económica nacional» en México, confeccionados por el gobierno han fallado en su realización debido a una serie de razones: No se cuenta con una propiedad social de los principales medios de producción lo que impide que se lleven a cabo los planes ya que los estímulos y los incentivos que se han de fijar para hacer que las leyes económicas operen de acuerdo con las necesidades del hombre no se establecen mediante decreto,

por lo que tal «planificación» es meramente sugerente para el sector privado, el que no tiene la obligación de hacer lo que señalen los planes. A este sector sí le convendrá cumplir esos planes cuando las metas y mecanismos ahí propuestos coincidan con las necesidades, deseos y posibilidades de ellos (los propietarios privados), únicamente que en este caso de «efectividad» en la «Planificación» no se coincidiría con las necesidades y posibilidades de la sociedad en su conjunto (y se supone que para esto precisamente se habían construido los planes), con lo que, de nuevo, se trata de una «planificación» inadecuada.

Tampoco se parte de una concepción perspectiva sino, en general, del plazo medio —sexenios o quinquenios—, con lo que, al querer hacer todo durante una gestión gubernamental, se quedan en simples parches que dejan la economía usualmente peor. No consideran lo económico como la base de la «planificación» pues, por ejemplo en la actual gestión se quiere partir del llamado «Plan Nacional de Desarrollo Urbano», al grado que el propio presidente de la República ha dicho que “[...] a partir de cualquier fenómeno en este universo tan comunicado, se puede reconstruir todo el universo: a partir del Plan Nacional de Desarrollo Urbano podemos planear íntegra a la Nación”¹⁰ y, en verdad, a partir de un pedazo de hueso, o de un diente, *e.g.*, es posible reconstruir un cadáver, estableciendo su sexo, edad y peso aproximado, su estructura morfológica, etcétera, pero *no es posible revivir a la persona así «reproducida», ni menos aún, construir un nuevo ser vivo*, y si con base en el conocimiento de las partes integrantes de un todo puede llevar a construir otro todo, por ejemplo, conociendo todos los elementos que componen un ser humano, podría intentarse crear uno nuevo, parece ilógico empezar por los pies, en lugar de por su *motor*, en este caso el cerebro, en aquél el plan económico (o qué ¿la vivienda, las obras públicas, no parten de las necesidades económicas de los asentamientos humanos?)

Igualmente, salvo para 1978-1982, no se ha construido un sistema integrado de planes regionales, locales, a corto, mediano y largo plazo, de rama, de sector, etcétera, que partan del plan nacional económico a largo plazo, sino sólo se ha formulado esto, con lo que se

¹⁰ Palabras de José López Portillo en la reunión de trabajo sobre la presentación del Plan Nacional de Desarrollo Urbano el 11 de enero de 1978. *Cf. Económica*, Revista quincenal de Información, Año 1, Vol. 2, Número 10, febrero 2, 1978, p. 10.

han establecido objetivos que quizás hayan sido correctos —señalando sin conceder— pero no se formularon sus instrumentos, con lo que es, si lo anterior no bastaba para ello, imposible cumplirlos. Pero, inclusive en el caso del gobierno actual en que sí se ha hecho un plan para cada sector de los veinte que abarca la administración pública vigente, pero, ¡cuándo no! no se parte de una concepción global, de un plan general que señale directrices a los planes sectoriales, parciales, sino que se procedió precisamente *al revés*.

Primero se hicieron los planes de cada sector, de manera independiente unos de otros —por lo que no puede haber consistencia entre ellos, que es indispensable para la planificación económica nacional—, y sin límites macroeconómicos previa y expresamente señalados, por lo que cada sector puso lo que se le ocurrió (y, lo que es peor, *inventando* «sus» propias cifras), y después de ello se procedió a hacer el plan global, mismo que de haberse basado erróneamente en los planes parciales hubiese tenido alguna congruencia con ellos, pero ¡ni eso! se ha hecho también de manera independiente de los sectoriales (¿será posible que *un todo* funcione independientemente de *sus partes* y que éstas lo hagan independientemente de su todo? Se sabe que las partes y el todo funcionan de manera distinta —una uña, *e.g.* no funciona igual que el corazón, ni ambos igual que todo el cuerpo—, pero también es claro que operan coordinada, interdependientemente unas con otras y con el total).

Sin embargo, en honor a la verdad, sí hay en el actual régimen de gobierno quienes se dan cuenta de lo erróneo de tal procedimiento y así lo han señalado. El 31 de enero pasado, al instalarse el Sistema Nacional de Evaluación, la doctora Rosa Luz Alegría, subsecretaria de Evaluación de la Secretaría de Programación y Presupuesto destacó atinadamente que: “Respecto a lo que señalaba el secretario de Educación Pública, licenciado Solana, quisiera señalar lo siguiente: Nos hablaba él de que se siente que ya está bastante madura la Planeación Sectorial como para poder inducir de lo particular a lo general, un Plan Global. Este proceso, en realidad, es cíclico; estos planes sectoriales que se han planteado en cada uno de los ámbitos de análisis, derivan precisamente de un Plan Global: lo que sucede es que el proceso es cíclico, es causa y consecuencia. Del Plan Global general se deducen planes sectoriales particulares que a su vez nos llevan cada vez más al Plan Global”.¹¹ ¡Ese es el

¹¹ *Económica*, año 1, Vol. 2, Núm. 11, febrero 15 de 1978, p. 223.

procedimiento correcto! pero, ¿por qué, entonces se está haciendo al revés? *Chi lo sa.*

La «planificación económica nacional» de México no es tal porque se diga que se formula para resolver los problemas de la sociedad toda, las cosas no son así. Ya señalé que cada formación económica social busca resolver sus problemas de manera adecuada a su estructura, por lo que es obvio que el capitalismo se ocupe de solucionar (lo logre o no) los problemas provocados por su propio desarrollo y para beneficio de los propietarios de los medios de producción, por lo que en el capitalismo todo se establece, y no puede ser de otra forma, para desarrollo de los capitalistas, no de la sociedad, por más que para llegar a aquél se requiere de la participación decisiva de ésta, pero sólo como «complemento». Por esto, cualquier juego retórico en relación a que en el sistema capitalista puede haber desarrollo para todos, y que esto se puede conseguir por medio de la «planificación económica capitalista», se convierte en la conocida demagogia oficial.

La planificación económica de México no lo es, además, porque los planes que pretenden sustituirle no se hacen antes del periodo para el que se «planifica», sino que se construyen durante buena parte del periodo que «abarcarán». Salvo el primero y el segundo plan sexenales, en todos los demás casos se han terminado de confeccionar ya bien entrado el lapso en que se «aplicarán», al grado que, por ejemplo, en el de 1947-1952 se habla de *proyectos ya iniciados* antes de 1947. El «actual» Programa de Acción del Sector Público 1978-1982, ¡aún no se termina su formulación! por lo que empezará a «aplicarse» retrospectivamente ya bien entrado el periodo que pretende cubrir...

Si a todo esto se agrega que en un sistema de planificación económica adecuadamente estructurado es un órgano central de planificación el que se debe encargarse de realizar lo medular de la planificación pero que en México no ha habido tal entidad, por lo que tal confección ha corrido por cuenta de alguna comisión de diputados y senadores con influencia en su momento, o del Banco de México, o de la Secretaría de Hacienda, o de una comisión intersecretarial, o de la Secretaría de la Presidencia, o de algún particular, sin tener las atribuciones específicas que un organismo del tipo necesario requiere. Tan es así que el único caso que hasta ahora se ha establecido como tal órgano del gobierno encargado directamente y al nivel adecuado de la «planificación económica nacional», la Comisión Nacional de Inversiones, que existió de 1954 a 1958, y que

ya «pintaba más o menos», se suprimió (de hecho pasó como Dirección de Inversiones de la naciente —en 1959— Secretaría de la Presidencia, pero se diluyó en ella).

Actualmente en apariencia, la Secretaría de Programación y Presupuesto sería la agencia gubernamental la que jugase ese papel, ya que por ley está encargada de I. [...] elaborar [...] los *planes* nacionales, sectoriales y regionales de desarrollo económico y social, el *plan* general del gasto público de la Administración Pública Federal y los *programas* especiales que fije el Presidente de la República; II. *Planear* obras, sistemas y aprovechamiento de los mismos; *proyectar* el fomento y desarrollo de las regiones y localidades que le señale el Presidente de la República [...] IV. *Proyectar* y calcular los egresos del Gobierno Federal, y los ingresos y egresos de la Administración Pública Paraestatal [...] V. Formular el *programa* del gasto público federal y el *proyecto* de egresos de la Federación y del Departamento del Distrito Federal; VI. *Planear, autorizar, coordinar, vigilar y evaluar* los *programas* de inversión pública [...] XV. Intervenir en las adquisiciones de toda clase.

No obstante tales funciones de «planificación», no es posible considerar a la Secretaría de Programación y Presupuesto como el órgano *central* de planificación porque otras cabezas de sector tienen «también» tareas de «planificación» como son los casos de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Patrimonio y Fomento Industrial, de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de Comunicaciones y Transportes, de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, de Turismo, tareas en las que no se circunscriben a coordinarse con la de Programación y Presupuesto (ya que no existe tal coordinación), sino que llegan a establecer o a sugerir políticas «propias».

Repito, entonces, en México *no* ha habido planificación económica nacional, aunque sí haya habido planes económicos con *alguna* aplicación. Y mientras la propiedad de los medios de producción no sea social, no podrá haber dicho proceso. Sin embargo, al menos desde el punto de vista técnico, aunado a la posibilidad de realizar la parte de una planificación económica «nacional» así —técnicamente— establecida que se refiera a los medios de producción que sean propiedad del sector público, es factible intentar algo. Esto se refiere precisamente a eliminar los errores antes señalados, para así al crearse un organismo que se encargue directamente de estos menesteres y se formule un plan nacional económico a largo plazo que sirva de base para la construcción de un sistema integrado de pla-

nificación, en donde se fijen las metas congruentes con la situación real del país.

Tales metas deben caracterizarse fundamentalmente por una elevación de la tasa de inversión, reduciendo el consumo suntuario, así como las inversiones improductivas (y demagógicas) como las que se hacen en turismo, y particularmente, reconocer que la política económica no puede, en el capitalismo, tener como punto de arranque la solución del desempleo —pues es más bien una de las metas a largo plazo—, sino la generación de excedente económico invertible, lo que implica la utilización de técnicas productivas de alta intensidad de capital, aplicadas en la producción de bienes de capital.

Todo esto y más es factible de ser aplicado para construir un sistema integrado de planificación económica que aun cuando puede resultar técnicamente «perfecto», su realización, su puesta en práctica es algo ya muy distinto, y dependerá de la actitud del gobierno y del tipo de las metas propuestas: si éstas coinciden sólo con las del sector privado y el gobierno establece todo para realizarlas, la «planificación» operará en sí misma pero no resolverá los problemas de la sociedad mexicana, y se agravará la actual tensión popular; si en cambio coinciden con lo que el pueblo necesita, y el gobierno está, como tanto pregona, por y para ello, se estará realmente avanzando.

ALGUNAS CONSIDERACIONES EN TORNO A LA «METODOLOGÍA DE LA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA NACIONAL EN MEXICO»*

El método de planificación económica nacional

El concepto de *metodología* significa “conjunto de procedimientos de investigación aplicables en alguna ciencia”, o bien, se refiere a la “teoría sobre los métodos del conocimiento científico del mundo y a la transformación de éste”.¹ Es, en general, el estudio de diferentes métodos que pueden servir para obtener un fin. No es, por tanto, un término aplicable al procedimiento que se sigue en la confección de los planes en México, pues aunque se hayan considerado varios métodos e incluso utilizado partes de varios de ellos, es mejor referirse al *Método* (o la Técnica) de la planificación aplicado en el país, ya que, a final de cuentas sólo se dio una secuencia válida (a manera de cómo se da un «camino crítico»).

La lógica de la Planificación Económica Nacional

Para la cabal planificación económica nacional (*pen*), se requiere, una vez que se han socializado los principales medios de producción, la consideración a largo plazo, 15-20 años, de las cuestiones fundamentales de la economía nacional. Es decir, la base de la *pen* es: *la perspectiva, lo económico y lo global*. Esto es, sólo a largo plazo tiene sentido cabal establecer la política económica, pues son las *previsiones perspectivas* las únicas que podrán indicar adecuadamente y con posibilidades de buen éxito, las medidas a tomar a

*Septiembre de 1978.

¹ M. M. Rosental y P. F. Iudin, *Diccionario Filosófico*, Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo, 1965, pp. 317-318.

mediano y a corto plazo (inclusive los planes quinquenales, que son la parte operativa de la *pen*, sólo pueden formularse con base y como parte de un plan a largo plazo y los planes anuales, que son los que harán efectiva la planificación quinquenal, sólo pueden construirse a partir de los quinquenales). Proceder a la inversa o sólo considerando el corto y a lo más el mediano plazo, es trabajar con un velo de Perseo² enfrente y, por tanto, egoístamente. Asimismo, el hombre primero procura resolver sus problemas básicos: alimentación, vestido y alojamiento (o sea, lo económico), antes que dedicarse a la filosofía, a la política, a la religión, etcétera,³ es decir el punto de arranque de la *pen* es junto con el enfoque a largo plazo el plan económico. Finalmente, no se trata de sólo hacer predicciones económicas a largo plazo, sino que se deben hacer abarcando simultáneamente a todo el país en su conjunto, por lo que se debe empezar por confeccionar el *Plan Nacional Económico Perspectivo*. Es decir, debe confeccionarse un plan económico global a largo plazo que sea el fundamento de todos los planes, programas y proyectos, que para desarrollar la economía se formulen. Esto significa que debe haber un *plan económico único*.⁴

Además, se debe construir un *sistema integrado de planes*, que serán de diferente índole (siempre con base en el *Plan Económico General a largo Plazo*), según el tiempo (a corto, a mediano, a largo plazo), por su nivel estructural (por actividad global, por sectores, por ramas, por empresas, por departamentos); de acuerdo a su función (de producción, de construcción, de transporte, de financiamiento); por su técnica cuantitativa (insumo-producto, programación, econometría, contabilidad social, juegos de decisión, ruta crítica). Todos ellos están necesariamente interrelacionados y dependen unos de otros. Esto requerirá que previamente se haya creado una *Comisión Nacional de Planificación*.

Por último en este brevísimo esbozo del mecanismo lógico de la planificación económica nacional, se deben establecer de manera centralizada los criterios en torno a: la división del ingreso nacional entre acumulación y consumo; la técnica (combinación de fuerza de trabajo y de maquinaria) a seguir; el nivel de progreso técnico (de las fuerzas productivas) en que se producirá; el papel del comercio exterior, etcétera.

² Referencia de Marx para indicar que algunos proceden no viendo o no queriendo ver la realidad. Cf. *El Capital*, Tomo I, "Prólogo".

³ Cf. F. Engels, *Discurso ante la tumba de Marx*.

⁴ Cf. V. I. Lenin, *Sobre el Plan Económico Único*.

El método de la Planificación Económica Nacional en México

Ahora bien, ¿cómo se ha dado ese mecanismo en México?

- La propiedad de los medios de producción no es social, por lo que los planes que hace el gobierno sólo pueden, en la medida que en realidad lo hagan, aplicarse en los límites del sector público. Esto reduce enormemente las posibilidades de planificar la economía mexicana, ya que a pesar del tamaño e importancia del sector público, queda fuera de tal proceso el sector privado, que, por ello, se comporta de manera anárquica. El gobierno de México «justifica» eso, hablando del absurdo de *economía mixta*. (Es un absurdo no en cuanto no exista tal situación, sino a que es mixta porque *todo* lo es, i.e., todo se basa en la unidad —y lucha— de contrarios y por tanto, contiene siempre más de un elemento, pero eso no hace que exista, como pretende el gobierno de México, un sector estatal de tendencias sociales que se contraponen y se enfrenta al sector privado, pues lo que hay es un sector privado capitalista y un sector público, capitalista también).
- Se comete el error, únicamente explicable en términos de intereses sexenales de planificar a corto plazo: 5 años, pero con una agravante: se elaboran planes para «ayer». En efecto, hoy, septiembre de 1978, se está elaborando el plan quinquenal 1978-1982. En realidad, lo único que se hace es formular el plan 1979-1982 (si es que se termina y aprueba antes del próximo mes de enero) y resulta inexplicable —o, en su caso, muy claro—, que se mantenga una tradición mexicana: terminar los planes ya avanzado el periodo para el cual se formulan. (Salvo en el caso del «Primer Plan Sexenal»).
- Se parte equivocadamente del Plan Nacional de Desarrollo Urbano,⁵ en vez de basarse en el Plan Económico Nacional (probablemente con fundamento en la idea del presidente de que «el desarrollo político [es] precondition del desarrollo económico»,⁶ siendo en realidad precisamente al revés), con lo que no se toma en consideración lo más apremiante que es, que para elevar la tasa de crecimiento del producto territorial lo más rápidamente

⁵ Véase: José López Portillo, *Palabras en la reunión de trabajo sobre la presentación del Plan Nacional de Desarrollo Urbano*, 11 enero, 1978.

⁶ Véase: José López Portillo, *Discurso en Jalapa, Ver.*, marzo 19, 1976.

posible, es menester partir de la necesidad de producir bienes de capital para producir bienes de capital, empleando una alta intensidad de capital al progreso técnico más elevado posible.

Esto lleva a señalar que la solución del problema del empleo (falta de y subocupación), sólo se puede dar a largo plazo y que, por ello, no puede ser el punto de partida de la política económica, sino su resultado «final».

- En general, aunque se habla de planes nacionales (e.g. Plan Nacional Agropecuario, Plan Nacional Hidráulico, etcétera) y eventualmente se hacen consideraciones globales, en realidad se formulan *planes sectoriales*, que aunque se confeccionan abarcando a la Nación, únicamente se refieren a una parte de ella; esto es, son nacionales pero no son globales. Tal situación lleva al no partir de directrices económicas generales (i.e., de un Plan Económico general a largo plazo, debo insistir), a la necesaria falta de relación entre una actividad, sector, rama y/o empresa, con los demás. Conviene señalar que no obstante que en varios documentos de la SPP se habla de planes y de planificación,⁷ al igual que ocurrió durante la campaña presidencial, en algunas dependencias de la propia SPP niegan que se pretenda hacer planificación y planes y dicen que sus pretensiones son más modestas, pues sólo intentan hacer programas. Esto es falso (pues aunque en sus intentos de planificar no lleguen ni a programar, fácilmente puede demostrarse que sí hablan de planificación y de planes), pero aunque no lo fuera, es indiscutible que la *lógica de la programación* es similar a la lógica de la planificación
- Una falla muy destacada de la «metodología» de la planificación en la actual administración, es que se ha procedido de cabeza (a pesar de que la Subsecretaría de Evaluación señaló claramente el proceso general-particular de la planificación),⁸ pues de acuerdo con lo arriba asentado, se debe proceder a formular el plan económico general prospectivo y *con base en él*, a confeccionar los planes de las actividades económicas, de los sectores, etcétera, de tal manera que guarden la debida *consistencia inter-*

⁷ Véanse: *Propuesta para la Creación de un Mecanismo de Planificación*, notas 1 y 2, de enero y de febrero 18, 1977, de la Dirección General de Programación de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

⁸ Cf. Intervención de la Dra. Rosa Luz Alegría en la Instalación del Sistema Nacional de Evaluación, 31 de enero de 1978.

na, i.e., la indispensable interconexión que hace factible funcionar a todo el sistema así engranado. En México se ha hecho precisamente al revés: primero se hizo (1977-1978) la Segunda Parte, la Sectorial, del «Programa de Acción del Sector Público» y *después* la Primera Parte, el Programa Nacional, con la agravante de que los planes sectoriales se hicieron independientemente unos de otros, y lógicamente, sin basarse en lineamientos generales.

En una reunión en la SPP, realizada en la tercera semana de septiembre, se dijo que esto es falso, porque ambas partes se hicieron simultáneamente. Si esto fuera cierto, aunque no lo es,⁹ de todos modos se habría procedido en forma errónea, pues la planificación sectorial se debe basar en la global y la pretendida simultaneidad anula esa posibilidad.

- En cuanto a las cifras que se han elaborado, son congruentes e incongruentes al mismo tiempo. Congruentes en cuanto al modelo, a la idea que *a priori* expresa el gobierno que *desearía* realizar, así las cifras encajan unas con otras. (Hay casos en que, para ello, se ha ordenado llenar los cuadros «con imaginación»). Pero son incongruentes por lo que toca a su aplicación a la realidad, un buen ejemplo de esto se puede ver en los sueños acerca de la tasa que se programa para abatir el desempleo: 5.7% en el quinquenio, «olvidando» que en el capitalismo es imposible resolver el desempleo, y otro sería el de la tasa programada para incrementar el producto interno bruto: 7.5% en el quinquenio, alcanzando 9.0% en 1982. Aquí cabe preguntar cómo se van a lograr tales metas si ni de casualidad se señalan los posibles instrumentos y si no hay, *caeteris paribus*, manera de hacer que el sector privado contribuya casualmente a ello?
- Otro elemento es que no se contempla modificar la estructura actual del gasto y menos aumentar la inversión neta (la mayor parte del gasto es gasto corriente). Asimismo, la inversión total se establece en función de la que quiera hacer el llamado sector privado, en vez de fijarla (por el gobierno) y de establecer que el sector estatal sustituirá a aquél en los montos y campos en que se niegue a hacerlo, habiendo establecido el Estado algún

⁹ Véanse: *Programa Quinquenal 1978-1982 y Programa Anual 1978, Formatos e Instructivos*, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, junio, 1977, pp. 2-3 y 4.

mecanismo para inducir a la iniciativa privada a actuar conforme al plan.

- En cuanto a la llamada planificación por sectores, resulta que, *e.g.*, hay una enorme confusión respecto al uso del término «sector»: Se habla del sector público y luego dentro de él se incluye al sector industrial (lo que corresponde correctamente con lo señalado en la reforma administrativa), pero como parte de él se habla del sector de energéticos y como parte de éste, del sector eléctrico. (Aquí además, se «confunde» el resultado de la aplicación, del uso, de algún energético dirigido a generar electricidad, con el propio energético).

En esto mismo es de destacarse que se habló del plan de energéticos pero ¡sólo incluyen a los hidrocarburos!, que aun cuando actualmente representan el 87% en la generación de electricidad, se excluyen de tal plan el carbón, la energía nuclear, la energía solar, etcétera, cuando ellos mismos apuntan en el Plan Quinquenal del Sector Industrial, que para el año 2025 la energía solar generará el 58% de la energía eléctrica. ¿Cómo si no es empezando desde hoy?

- Tal parece que se ha reducido la *pen* en México a la formulación de una matriz de insumo-producto muy sofisticada, en combinación con otras técnicas cuantitativas como el presupuesto por programas, pero todo establecido de manera ideal, sin base verdaderamente objetiva en la realidad. El enfoque matricial es no sólo adecuado, sino indispensable, pero es a todas luces insuficiente.

Ahora bien, si la *pen* se intenta en México con fines de bienestar social, así como está tiende necesariamente a fracasar, pues se trata sólo de racionalizar (?) la anarquía propia del sistema, por lo que está (dicha *pen*) confeccionada sólo para mantener y fortalecer el *status quo*, con lo que podría tener buen éxito en la medida que logre esto último, pero será, de nuevo, un fracaso en lo social.